



ESTATAL | 5

Congreso: presentan iniciativa para reconocer el derecho a la muerte digna, conocida como eutanasia; ordenamientos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 8

Fomentan alfabetización emocional en el Sector Salud: para la titular de la SSH es fundamental una adecuada atención

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.49
Euro (€)	18.73
Libra (£)	21.71

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gasticne
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

JUEVES 10
AGOSTO 2023
AÑO 15 N° 5199 \$6.00

LA / **CRÓNICA** DE HOY en **Hidalgo**
www.cronicahidalgo.com

Con Vocero Huasteco restituyen derecho humano a la información

■ Resalta Julio Menchaca importancia de recuperar una de las 11 estaciones estatales que se perdieron en la administración pasada
■ Entregarán por lo menos 4 concesiones, adelantan

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Julio Menchaca Salazar en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas encabezó la inauguración de la frecuencia radiofónica XECPHH-AM 1010 KHZ "El Vocero Huasteco", estación que permitirá a las y los habitantes de esta región recuperar una de las 11 estaciones estatales que se perdieron en la administración pasada.

"Partimos de un hecho muy desafortunado que afectó terriblemente a nuestra entidad", enfatizó el primer mandatario estatal pues "al perderse dichas concesiones radiofónicas se vulnerara el derecho humano al acceso a la información". **3**

Romper con paradigmas hacia los indígenas para que Hidalgo sea potencia

■ Platea gobernador alejarse de la discriminación, alejamiento o falta de oportunidades hacia las comunidades autóctonas

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]**4**



ALCANCE. Esta nueva concesión tendrá una cobertura para 45 comunidades de la región.

Restablecen uso de mascarilla

■ Personal de la Secretaría de Salud debe portar cubrebocas en oficinas administrativas y durante la jornada laboral **8**



ESTATAL | 9

Reforestación del jardín aledaño a Plaza Juárez favorecerá la presencia de más aves e insectos polinizadores: Semarnath



REGIONES | 13

Ni con alcalde nuevo se salvan: problemas de transparencia y rendición de cuentas en Nopala de Villagrán

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN
SAÚL ARELLANO UNO

MARIELENA HOYO Dos

PEPE GRILLO Dos

LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



LEGISLATIVO

Continúan en el Congreso con las Reuniones Regionales de Trabajo para seguir con las Capacitaciones en la Elaboración de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales rumbo al ejercicio fiscal 2024. El objetivo es que los Ayuntamientos y servidores públicos comprendan el procedimiento general en la elaboración y preparación de la iniciativa de Ley de Ingresos Municipales del ejercicio fiscal 2024.

GALARDONES

Para premiar a la innovación turística del Hidalgo y todos sus aportes, la Secretaría de Turismo impulsa la entrega de los Galardones a la Innovación Turística Hidalgo ¡Tiene Algo!, durante el Tianguis de Pueblos Mágicos 2023, del 22 al 25 de noviembre, en la entidad.

La finalidad es reconocer y promover las iniciativas y proyectos innovadores del sector turístico, fomentando la creatividad, la excelencia y la innovación en la industria turística, al tiempo de incentivar a las y los involucrados a buscar constantemente nuevas formas de ofrecer experiencias turísticas únicas, sostenibles y atractivas.

UNO Y DOS

Recuerdan los grillitos la importancia de estar pendiente a los pronósticos oficiales pues, aunque la lluvia sorprende, los días de calor que se avecinan requieren tomar las precauciones necesarias. Por si fuera poco, está el llamado a mantener las acciones de higiene para que las enfermedades gastrointestinales no sean algo de lo cual preocuparse y las de corte respiratorio (por cierto, ante el aumento en los casos de covid, no hay que bajar la guardia).

DÓNDE

Los grillitos se preguntan en cuál partido no hay diferencias porque queda claro que, en algunas regiones, aunque sean del mismo "color" no dudan en externar sus opiniones en cuanto a las carencias profesionales de algún servidor público. Cada quién.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



LUZ CUERVO

Como representante de las comunidades indígenas, Luz Aurelia Cuervo Bautista, además de pronunciarse por la defensa de los derechos fundamentales de este sector, enfatiza el valor cultural e histórico de todos los grupos originarios que enriquecen al Hidalgo actual. Subraya la importancia de crear modelos económicos que les permitan una participación más activa.

abajo



ABEL RIVERA

Los habitantes de Nopala pensaron que los problemas de transparencia serían cosa del pasado, pero queda claro que para no es así. De acuerdo con la ASEH, la administración que ahora encabeza Abel de Jesús Rivera Medrano sólo cumplió con el 38.45 por ciento de los requerimientos en el segundo trimestre del año.

OTRA VEZ

Encharcamientos y anegaciones

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Fuerte aguacero azotó la tarde de este miércoles a la capital de Hidalgo y Mineral de la Reforma, lo cual ocasionó que de nueva cuenta diversas zonas de ambos municipios resultaran seriamente afectadas por los encharcamientos y anegaciones.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad (SSPTYV) de Pachuca, la fuerte lluvia, de este 9 de agosto, generó severos encharcamientos sobre los bulevares Felipe Ángeles, Javier Rojo Gómez, bulevar Nuevo Hidalgo en dirección a la Central de Autobuses, además de todo el trayecto de la Antigua Carretera México-Pachuca.

Señaló que la Super Vía Colosio registró severa concentración de agua a la altura de la Clínica 32 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Las afectaciones también se reportaron sobre el bulevar Ramón G. Bonfil, a la altura de la Glorieta de San Carlos, entre otras arterias contiguas.



Ante la tormenta eléctrica que acompañó a la fuerte precipitación, la Dirección de Protección Civil Municipal alertó a la población a estar al pendiente y tomar las medidas preventivas necesarias para evitar situaciones de riesgo, como colocarse en la parte baja de los árboles, posicionarse de la cercanía de postes de



MILTON CORTES

electricidad, bardas metálicas, así como se debe evitar el uso de paraguas con puntas de metal.

Los encharcamientos también generaron tránsito lento con largas filas de automovilistas que vieron complicado su desplazamiento dentro de la ciudad.

Por su parte en Mineral de la Reforma, la pertinaz lluvia también derivó en afectaciones en colonias como 11 de Julio y Colinas de Plata.

Hasta el cierre de la presente edición, las autoridades de Pachuca y Mineral de la Reforma no reportaban situaciones que lamentar salvo algunos autos varados en medio de los encharcamientos.



LA FRASE | GUILLERMO MARCONI

"La necesidad es la causa de muchos inventos, pero los mejores nacen del deseo": Guillermo Marconi (uno de los más destacados impulsores de la radiotransmisión a larga distancia)



Devuelven estación de radio a la Huasteca

REGRESARLE LA VOZ AL PUEBLO

► Gobierno de Hidalgo garantiza derecho de las y los hidalguenses de estar informados

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Julio Menchaca Salazar en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas encabezó la inauguración de la frecuencia radiofónica XECPHH-AM 1010 KHZ "El Vocero Huasteco", estación que permitirá a las y los habitantes de esta región recuperar una de las 11 estaciones estatales que se perdieron en la administración pasada.

"Partimos de un hecho muy desafortunado que afectó terriblemente a nuestra entidad", enfatizó el primer mandatario estatal pues "al perderse dichas concesiones radiofónicas se vulneraría el derecho humano al acceso a la información".

Subrayó, desde Huejutla, que gracias a la labor de todas y todos, su administración entrega más resultados que transforman vidas: "Hay un enorme trabajo que se está realizando en comunicación y que se está componiendo, pues durante muchos años cayó en el despilfarro y en la frivolidad".

Durante su mensaje, el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, este 9 de agosto,



FECHAS. Gobernador inauguró oficialmente la frecuencia radiofónica XECPHH-AM 1010 KHZ El Vocero Huasteco.

FOTOS: ALDO FALCÓN/ESPECIAL

consideró que abrir esta estación de radio permitirá que la población cuente con la información necesaria en materia de salud,

seguridad o ante cualquier anuncio por parte de las autoridades.

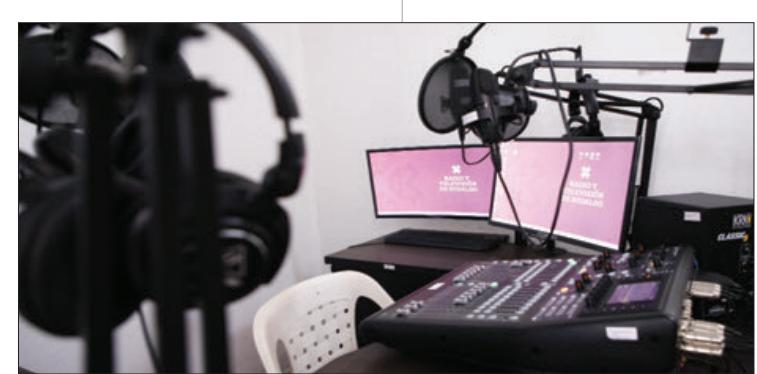
"A partir del gobierno de Julio Menchaca los puentes de comunicación están abiertos, y cuando exista algún planteamiento habrá entendimiento, comprensión y tolerancia, por esto nos sumamos a la algarabía en esta inauguración. Estamos demostrando con hechos que este gobierno es tá a favor del pueblo", aseveró.

Alan Austria Anaya, director general de Radio y Televisión de Hidalgo, externó que este acto representa una jornada de esperanza, luego de que en la administración pasada se dejaran perder 11 estaciones de radio.

El servidor público explicó que esta nueva concesión llevará el nombre "El Vocero Huasteco", con el que a partir de ahora alcanzará la cobertura en 45 comunidades de la región Huasteca: "En este sexenio entregaremos por lo menos 4 concesiones ya

Afianzar y recuperar radiodifusoras

■ En un tiempo récord de 11 meses fue que el gobernador Julio Menchaca Salazar logró la concesión y apertura de la Estación "Vocero Huasteco La Radio del Pueblo" XECPHH 1010 AM, que a partir de este miércoles 9 de agosto, forma, nuevamente, parte de la historia de las y los habitantes de Huejutla de Reyes y de todos los municipios que integran a esta región de la entidad. Con la inauguración de este espacio, es que la administración de Julio Menchaca refrendó su compromiso de fortalecer y recuperar las radiodifusoras del Sistema Estatal de Radio y Televisión de Hidalgo (RTH). Fueron 11 las que se perdieron durante el gobierno anterior, recordó el mandatario, resultado del descuido y poco compromiso que tenían las autoridades con los recursos del pueblo, pero hoy, subrayó el gobernador, las y los hidalguenses cuentan con servidores públicos responsables, que se esfuerzan todos los días por darles respuestas, soluciones y resultados a sus demandas y necesidades. (Staff Crónica Hidalgo)



Romper paradigmas hacia INDÍGENAS PARA QUE HIDALGO SEA POTENCIA

TERMINAR CON DISCRIMINACIÓN

► Diversidad de cosmovisiones y culturas que enriquecen el patrimonio estatal

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Romper el viejo paradigma de discriminación, alejamiento o falta de oportunidades hacia las comunidades autóctonas es el compromiso del actual gobierno, afirmó el titular del Poder Ejecutivo, Julio Menchaca Salazar, en la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

En Huejutla de Reyes, acompañado de integrantes del gabinete, diputados, presidentes municipales, delegados comunitarios y representantes originarios, el gobernador encabezó el evento que destacó por las demostraciones de cultura y tradición, aunque también con un llamado a la reflexión.

Recordó, este 9 de agosto, que Hidalgo cuenta con mil 188 comunidades indígenas en 45 municipios las cuales exhiben una diversidad de cosmovisiones y culturas que enriquecen el patrimonio estatal, por lo que es lamentable que en la actualidad prevalezcan prácticas de racismo o sentimientos de superioridad.

"No se trata de segmentar ni diferenciar, al contrario, de incluir, de sentirnos todos parte de esta riqueza cultural, de esta herencia de generaciones y que nos han convertido en mayor o menor medida en un mestizaje, es in-



ESPECIAL

SÍMBOLOS. Al jefe del Ejecutivo le entregaron el bastón de mando por parte del Consejo de Ancianos de las culturas náhuatl, otomí, tepehua y tenek.

creíble que a estas alturas todavía exista un sentido de superioridad, discriminación, de sentirse algunos más blancos o menos indígenas que otros, siendo que eso no estuvo en nuestra decisión,

somos producto de la naturaleza y hoy como reto tenemos que romper esos viejos paradigmas".

Previamente, al jefe del Ejecutivo le entregaron el bastón de mando por parte del Consejo de

Ancianos de las culturas náhuatl, otomí, tepehua y tenek y en su discurso, conminó a la conciencia social para acabar con estas ideas de racismo o segregación, pues ante todo los hidalguenses tienen

que sentirse orgullosos de sus raíces y patrimonio cultural.

Asimismo, insistió en el compromiso de combatir la pobreza en la entidad que asciende al 50 por ciento (%) de la población, aunque con mayor intensidad en las comunidades indígenas.

"Es el enemigo común que tenemos todos los hidalguenses y se acentúa en las comunidades indígenas, entonces el compromiso del gobierno, del sector social, es revertirlo y convertir esos atractivos en una posibilidad de desarrollo, de integridad, dignidad, de eso se trata, de reafirmar el orgullo y la dignidad de las personas".

Durante el acto, hubo una presentación de ensamble artístico de la Danza del Elote, de Atlapexco; Danza del Ixte, originaria de Ixmiquilpan; Danza de los Cuer nudos de Calnali; cuadrilla de Xantolo, Huejutla de Reyes y la Danza del Fuego, Huehuetla.

Antes, la titular de la Secretaría de Cultura, Tania Meza Escorza, destacó algunas acciones en la dependencia como la entrega de 25 mil ejemplares de obras de arte en 144 bibliotecas y 94 salas de lectura, traducidas a todas las lenguas indígenas que se hablan en México; 2 millones de pesos para programa de apoyo en la materia; 1 millón de pesos para indumentaria de carnavales; habilitaron los centros culturales de la Huasteca y el Valle del Mezquital, próximamente el de la Oto mí-Tepetlaoxtoc.

Más niños en programa Cazadores de Saberes

► Favorece SEPH el reconocimiento, promoción y preservación de las lenguas y culturas de las comunidades indígenas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para promover y conservar el conocimiento de los pueblos originarios a través de promotores infantiles, la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), mediante el Centro Estatal de Lenguas y

Culturas Indígenas (CELCI), integró a niñas y niños de los municipios de Calnali, Acaxochitlán y Atlapexco al programa "Cazadores de Saberes: Niñas y niños preservando su cultura y lengua".

Con esto se cumple la ins-

trucción del gobernador, Julio Menchaca Salazar, y del secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, de implementar acciones que favorezcan el reconocimiento, la promoción y preservación de las lenguas y culturas

de las comunidades indígenas.

Cazadores de Saberes tiene como herramienta principal la incorporación de narraciones escritas basadas en aspectos relevantes del entorno, como tradiciones, relatos, leyendas, mitos, gastronomía, indumentaria, ritos y medicina tradicional.

A través de esta estrategia, la SEPH incorporó a 29 nuevos promotores infantiles de la Escuela Primaria Bilingüe "Nicolás Bravo" de la comunidad de Atempa, municipio de Calnali, otros 29 de la Escuela Primaria Indígena "16 de septiembre" de la comunidad de Los Reyes, Acaxochitlán, y 45 de la Escuela Primaria Indígena "Francisco Zarco" de la comunidad de Tecacahuaco, en Atlapexco.

Las y los estudiantes recibieron las credenciales que los acreditan como integrantes de este programa, así como paquetes didácticos y la gaceta donde están impresos sus relatos en su lengua, el náhuatl, y en español.

El director general del CELCI, Miguel Ángel Ortega Sánchez, recalcó que el programa "Cazadores de Saberes: Niñas y Niños Preservando su Cultura", forma parte del plan estratégico de esta administración para implementar una política integral de educación indígena intercultural, bajo criterios de pertinencia cultural y lingüística, donde se involucra a todos los actores educativos.

Se parte de:

Debate Político Juvenil 2023

Inscríbete
¡Ahora!

Pone Sharon Macotela en la mesa legislar sobre eutanasia

CONGRESO LOCAL

► La diputada morenista propuso modificar normas actuales para dar certeza legal a quienes opten por este tipo de desenlaces para su existencia

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La diputada Sharon Macotela Cisneros, integrante del Grupo Legislativo del Partido Morena, presentó una iniciativa para reconocer el derecho a la muerte digna, conocida como eutanasia.

Durante la sesión 29 de la Diputación Permanente, la legisladora dio a conocer la propuesta que deroga el artículo 166 Bis 21, se adiciona el artículo 166 Bis 22 a la Ley General de Salud y se adiciona un párrafo segundo a los artículos 302 y 312, del Código Penal Federal.

Macotela Cisneros explicó que la modificación a dichos orde-

namientos permitirá otorgar una calidad permisiva dirigida a enfermos en situación terminal. Pues todo ser humano merece una muerte digna sin sufrimiento, sin dolor, sin depresión y lo más importante el libre derecho a la autodeterminación, de tal manera es importante establecer la eutanasia activa como un acto de piedad.

Explicó que en varios estados del país está permitida la eutanasia pasiva o voluntad anticipada, la cual permite se rechacen tratamientos que prolonguen la vida. Como se mencionó anteriormente, la Ciudad de México fue la primera entidad



ESPECIAL

ASPECTOS. La modificación a dichos ordenamientos permitirá otorgar una calidad permisiva dirigida a enfermos en situación terminal.

de la nación en aprobar la Ley de Voluntad Anticipada en enero de 2008; siguieron Coahuila, Aguascalientes, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Estado de México, Colima, Oaxaca, Sonora, Yucatán y Tlaxcala.

En Hidalgo, el 14 de febrero del 2011, fue publicada en el Periódico Oficial, la Ley de Voluntad Anticipada, la cual tiene el objetivo de establecer las normas para regular y garantizar el otorgamiento de la voluntad anticipada ante Notario Público, o excepcionalmente ante el médico tratante estando enfermo en fase terminal.

Debate Político Juvenil 2023

REQUISITOS Categoría "A"
(jóvenes de 12 a 17 años.)

- a) Acta de nacimiento.
- b) Comprobante de domicilio **no mayor a tres meses** de antigüedad o constancia de residencia.
- c) En caso de ser estudiante, **credencial de identificación** escolar vigente o constancia de estudios, no mayor a tres meses de antigüedad.
- d) **Credencial de elector** por ambos lados de la madre, padre o tutor.
- e) Aceptar el **aviso de privacidad**.
- f) **Firmar los siguientes formatos** por la madre, padre o tutor:
 - Formato de autorización de reproducción de imagen y participación.
 - Carta compromiso de conducción.

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR
E INCLUSIÓN SOCIAL

JUVENTUD
INSTITUTO HIDALGUENSE
DE LA JUVENTUD

Debate Político Juvenil 2023

REQUISITOS Categoría "B"
(jóvenes de 18 a 29 años.)

- a) Acta de nacimiento.
- b) Comprobante de domicilio **no mayor a tres meses** de antigüedad o constancia de residencia.
- c) **Credencial de elector por ambos lados**, en caso de no contar con la credencial de elector, podrá presentarse **credencial de identificación escolar vigente o constancia de estudios**, en caso de no ser estudiante, **constancia de residencia** no mayor a tres meses de antigüedad.
- d) Aceptar el **aviso de privacidad**.
- e) Carta **compromiso** de conducción.

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR
E INCLUSIÓN SOCIAL

JUVENTUD
INSTITUTO HIDALGUENSE
DE LA JUVENTUD



ESPECIAL

TEPJF

Sí va multa por omitir información

■ Corrobó Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la multa que impuso el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) contra la empresa Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V. por no brindar información respecto a los servicios de encuestas aportados hacia la coalición "Juntos haremos historia en Hidalgo" durante los comicios de diputados locales del 2021.

En el procedimiento ordinario sancionador, UT/SCG/Q/CG/54/2022, la autoridad sancionó económicamente al promovente y otras casas encuestadoras con

que le fue notificado el oficio de requerimiento de información durante el procedimiento de fiscalización de los gastos de campaña en el proceso electoral local 2020-2021 en Hidalgo" coincidieron los magistrados.

Entonces, ratificaron el expediente, UT/SCG/Q/CG/54/2022, en cuanto la vista ordenada a la Secretaría Ejecutiva del INE en la resolución del Consejo General, INE/CG1354/2021, sobre presuntas infracciones a la normativa electoral atribuible a un proveedor, así como diversas casas encuestadoras, toda vez que omitieron dar respuesta a los requerimientos de información for-

Magistrados ratificaron el expediente, UT/SCG/Q/CG/54/2022, en cuanto la vista ordenada a la Secretaría Ejecutiva del INE en la resolución del Consejo General, INE/CG1354/2021, sobre presuntas infracciones a la normativa electoral atribuible a un proveedor, así como diversas casas encuestadoras, toda vez que omitieron dar respuesta a los requerimientos de información formulados, en el marco de la revisión del informe de ingresos y gastos de campaña de los comicios de diputados locales 2020-2021 en Hidalgo

140 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), 12 mil 546 pesos, tras ignorar requerimientos de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE.

Por ello, Olivares Plata Consultores interpuso el recurso de apelación SUP-RAP-144/2023 porque supuestamente no le comunicaron adecuadamente las peticiones de la UTF y también consideró una indebida individualización del castigo.

"En la propuesta se desestiman las temáticas de diseño, porque contrariamente a lo aducido por el actor, de las constancias del expediente sí se acredita

mulado, en el marco de la revisión del informe de ingresos y gastos de campaña de los comicios de diputados locales 2020-2021 en Hidalgo.

De la valoración de pruebas, admitió que los sujetos fueron avisados oportunamente y cumplieron con las formalidades, por ello la sanción de 140 veces la UMA para Miguel Ángel Ortega Osorio, Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V., Opinión Pública Marketing e Imagen, S.A. de C.V., Representaciones Elze, S.A. de C.V. y Market Research Associates, S.A. de C.V. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Todos cumplen e IEEH desdena manuales de remuneraciones

CONTEXTO

► A siete meses del plazo límite para difundir documentales, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo todavía sigue omiso



ARCHIVO

ORDEN. Disposiciones del Presupuesto de Egresos del 2023.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Incluso cuando todos los órganos autónomos cumplieron con las disposiciones del Presupuesto de Egresos del 2023 respecto a la publicación de los respectivos manuales de remuneración para servidores públicos, así como estructura ocupacional; a siete meses del plazo límite para difundir estos documentales, el Instituto Estatal Electoral (IEEH) sigue omiso.

Aunque en una sesión del IEEH celebrada a finales de mayo, el consejero, Christian Uziel García Reyes, urgía al pleno y la presidencia acatar la disposición del presupuesto del actual ejercicio fiscal.

Fue apenas esta primera semana de agosto cuando el Poder Legislativo transmitió en el Periódico Oficial del Estado (POEH) el manual de remuneraciones de diputados, de estructura y personal contratado bajo el régimen de asimilados a salarios, así como los lineamientos generales de administración de las personas servidoras públicas del Congreso local.

En tanto, el 3 de julio, la Comisión de Derechos Humanos del Estado (CDHEH) divulgó el tabulador de salarios y estructura ocupacional, aunque el 17 de abril dio a conocer el respectivo manual de percepciones de servidores públicos.

El 30 de mayo, la Auditoría Superior del Estado (ASEH) emitió el acuerdo ASEH/004/2023 relativo al manual de remuneraciones, pero desde el 27 de febrero correspondió con los lineamientos de austeridad y disciplina del gasto para el 2023.

Antes, el 25 de abril, el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) hizo lo propio en el POEH; mientras que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) en la edición del 6 de marzo.

Cabe destacar al Poder Judicial, pues el 28 de febrero respetó lo establecido en la normativa con la publicidad del manual de remuneración, lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública, así como la estructura ocupacional e integración de recursos.

El artículo 60 del presupuesto pautaliza que los Poderes Legislativo, Judicial y entes autónomos publicarán en POEH, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, el manual que regule las remuneraciones para los servidores públicos, incluyendo a los diputados y funcionarios del Congreso del Estado; presidente, magistrados y jueces del Tribunal Superior de Justicia (TSJH); consejeros del IEEH, magistrados del TEEH y Fiscal Ad-

MENCIONES

Destaca el Poder Judicial, pues el 28 de febrero respetó lo establecido en la normativa con la publicidad del manual de remuneración, lineamientos de austeridad, mejora y modernización de la gestión pública, así como la estructura ocupacional e integración de recursos

ministrativo, servidores del ITAIH, así como presidente y visitadores de la CDHEH.

Además, mandata a la divulgación en el medio oficial de la estructura ocupacional que contenga la integración de los recursos aprobados en el capítulo de servicios personales, con la desagregación de su plantilla, desde funcionarios de primer nivel, operativo, eventual y el contratado bajo el régimen de honorarios, en el que identifiquen todos los conceptos de pago y aportaciones de seguridad social que otorguen con base en disposiciones emitidas por sus órganos de gobierno, así como las vacantes con que cuenten a la fecha de la publicación.

Restablecen uso de mascarilla

SSH

► Personal debe portar cubrebocas en oficinas administrativas y durante la jornada laboral

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) determinó el uso obligatorio del cubrebocas para el personal, ante el incremento de casos de covid-19 registrados en los últimos días en el estado.

A través de un oficio de la Subdirección General de Administración, Finanzas y Planeación indicó que derivado del creciente número de casos de esta enfermedad en la entidad se fortalecen las acciones sanitarias para salvaguardar la salud de los trabajadores.

La dependencia estatal agregó que se establece el uso del cubrebocas en el interior de las oficinas administrativas y durante la jornada laboral, deben hacer el uso correcto que cubra nariz y boca.

Reiteró que el uso de la mascarilla es de carácter obligatorio para todo el personal que labora en la dependencia estatal como parte de las acciones preventivas que se aplican en el estado.

De acuerdo con las estadísticas epidemiológicas registradas en los últimos 14 días se tienen 63 casos de covid-19, las cifras indican que a la semana número 28 se contabilizan 130 mil 618 casos y 8 mil 419 defunciones.

Los municipios que registran los casos de covid-19 son



ALDO FALCÓN

SUMAN 63 CASOS. Los registros de covid-19 son en Tulancingo, Acatlán, Acaxochitlán, Cuautepetec, Santiago Tulantepec y Singuilucan.

en la entidad son Tulancingo, Acatlán, Acaxochitlán, Cuautepetec, Santiago Tulantepec y Singuilucan.

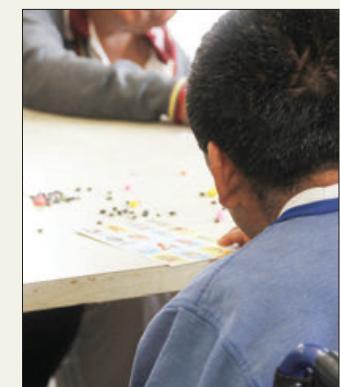
La SSH recomienda a la población en general, comerciantes y prestadores de servicios seguir aplicando las medidas

sanitarias como es el uso del cubrebocas, aplicación de gel antibacterial, lavado de manos y la sana distancia.

Las personas que presenten síntomas de la enfermedad son importantes que acudan a las clínicas y hospitales del sector

salud para recibir la atención médica de manera oportuna.

Consideró que es fundamental que reforzar los protocolos sanitarios sobre todo con las personas adultas, niños y pacientes con enfermedades crónicas-degenerativas.



ESPECIAL

ACTIVIDADES

Fomentan la alfabetización emocional en Sector Salud

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para la titular de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH), María Zorayda Robles Barrea, es fundamental una adecuada atención a la salud emocional para el pleno desarrollo de todas las actividades de forma habitual, por lo que ha señalado que la alfabetización de las emociones resulta un camino prioritario hacia el autodescubrimiento, el crecimiento personal y el equilibrio.

La secretaria ha instruido que dentro de las unidades de primer nivel de atención se visualice la importancia de este tipo de cuidado; por ello, a través de la Coordinación Estatal del Programa de Salud Mental, encabezada por Francisco Xavier López Morales, se fortalecen los núcleos básicos de estos servicios, en donde, el personal se encuentra constantemente en capacitación para alfabetizar a la población en temas emocionales.

En Hidalgo, los profesionales de la salud mental están preparados para brindar asesoramiento, apoyo y guía a quienes requieren atención en el ámbito emocional.

Es importante destacar que en los núcleos básicos de salud mental de la entidad se brinda atención a aproximadamente 8 mil personas al mes.

La alfabetización emocional se refiere al proceso de adquirir conocimientos, habilidades y competencias para comprender, manejar y expresar de manera saludable a las emociones. Implica desarrollar una mayor conciencia, aprender a regularlas y utilizar estrategias adecuadas para relacionarnos con los demás.

PUEBLOS MÁGICOS

METZTITLÁN

ACAXOCHITLÁN

hgotravel
@HgoTravel
HidalgoTravel
Hidalgo Travel
@hidalgotravel



CON REFORESTACIÓN. Jardín aledaño a Plaza Juárez.

SEMARNATH

Favorecerán presencia de aves e insectos polinizadores

Como parte de la restauración del Jardín de los Hombres Ilustres, ubicado a un costado de la Plaza Juárez de Pachuca, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath), informó que los árboles con los que se lleva a cabo la reforestación de este espacio ofrecerán importantes servicios ambientales, como un microclima que propiciará la llegada de aves e insectos polinizadores.

Dichas especies fueron seleccionadas bajo los criterios de adaptabilidad al clima, a la altitud y al tipo de suelo, además de su compatibilidad con otras especies para un favorable desarrollo que garantice la sobrevivencia y coexistencia.

Este espacio de 10 mil metros cuadrados, que está en proceso de rehabilitación para todas y todos los hidalguenses, será un importante pulmón verde dentro de la ciudad, por lo que se optó por reforestar con especies como Ahuehuete, Acacia Verde, Acacia Purpurea, Acacia Negra, Sangre Libanesa, Astronómica, Jacaranda, Palma Plumosa, Palma Washintonia, Magnolia y Laurel de la India, entre otras.

Todas ellas poseen características de arbolado urbano de gran valor ambiental, en las que se toma en cuenta el lugar correcto de plantación, tamaño, diámetro de tallo, diámetro de copa y raíz, para brindar un manejo adecuado y evitar riesgos por plagas o sobrevivencia.

Asimismo, la Semarnath destaca que estos árboles son organismos que presentan múltiples beneficios a las ciudades. (Staff Crónica Hidalgo)

ESPECIAL

Cultura, a la defensa de los pueblos indígenas

DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN

- Desarrollarán una jornada de diálogos el próximo 11 de agosto
- Los tres conversatorios temáticos serán a cabo de 11 a 14:30 horas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Secretaría de Cultura, dirigida por Tania Meza Escorza, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, en colaboración con el Centro INAH Hidalgo, a cargo de Osvaldo José Sterpone, en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, desarrollará una jornada de diálogos el próximo 11 de agosto con la finalidad de promover la discusión y reflexión para la memoria y defensa de los pueblos indígenas.

Detalló la oficialía que los tres conversatorios temáticos se llevarán a cabo de 11 a 14:30 horas, en el auditorio Salvador Toscano, ubicado en el Exconvento de San Francisco, en la colonia Centro de la capital hidalguense, con entrada gratuita para el público en general.

Los temas de dichas charlas son: "Gobernanza desde los pueblos indígenas", que reconocerá los liderazgos de las comunidades indígenas y propondrá las políticas culturales emanadas desde las iniciativas de los pueblos portadores de la diversidad cultural.

Participarán Diana Guadalupe Gachuz Mejía, titular de Desarrollo Turístico de Santiago de Anaya; Mario Alberto Quezada Zapata, titular de Comunidades Indígenas de Santiago de Anaya y Karla Denisse Domínguez Rivera, subsecretaria de Desarrollo Económico de Zimapán. Modera José Vergara.

"Preservación de la herencia cultural de los pueblos indígenas", que tiene como principal elemento la identidad, a través de las manifestaciones culturales materiales e inmateriales como las tradiciones, danzas y saberes, que en conjunto con las sociedades que habitan estos paisajes culturales, son el binomio para su preservación.

Participan Juan Ambrosio Dañú, de San Antonio Sabanillas, Cardonal; Pablo Hernández, de La lagunilla, San Salvador y las cocineras tradicionales Estela Anaya Pérez y Luisa Anaya Pérez. Modera Francisco



CITA. Auditorio Salvador Toscano, en el Exconvento de San Francisco, en la colonia Centro de la capital hidalguense, con entrada gratuita para el público en general.

Sánchez Fonseca.

"Museos: resistencia, memoria y herencia", que enfatizará en que en estos recintos los pueblos también se reconocen y valoran, con la participación de los museos comunitarios de la Cultura Otomí, de Momias Hñahñus de Caltimacán, Atonillli y El saucillo. Modera Yatzin Montiel Vargas.

De acuerdo con la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de Hidalgo, el 23 de diciembre de 1994, durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Asamblea General decidió que cada año el Día Internacional de los Pueblos Indígenas se celebrara el 9 de agosto.

El 9 de agosto de cada año, el

Día Internacional de los Pueblos Indígenas es una oportunidad para celebrar estas comunidades y sus conocimientos. El tema de este año gira en torno a la elaboración de un nuevo contrato social con los pueblos indígenas, que esté fundado en los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural, y que no deje a nadie atrás.

Mediante asociaciones con los pueblos indígenas, la UNESCO busca ayudarlos a abordar los múltiples desafíos que enfrentan, reconociendo al mismo tiempo el importante papel que desempeñan en el mantenimiento de la diversidad del paisaje cultural y del mundo biológico, por lo que coloca las necesidades de los pueblos indígenas entre sus áreas de acción prioritarias.

ADOPCIÓN

Restituyen derecho a la familia a 16 menores

Adoptar un niño con discapacidad podría suponer un reto para muchas personas; sin embargo, para el matrimonio de María Luisa y Gonzalo ha sido la mayor bendición en su vida, luego de convertirse en padres de corazón del pequeño Gabriel.

Al igual que Gabriel, este 8 de agosto otros cinco menores de edad se integraron a través de la adopción a sus nuevas familias; Maricarmen ahora vivirá con su madre Teresa; los hermanos Rocío y Julio fueron recibidos con amor por Martha y Luis Enrique; Daniel encontró el cariño que anhelaba con Julieta y Ernesto; y un bebé de tres meses se convirtió en la alegría para Óscar y Karen.

Como integrante del Consejo Técnico de Adopciones en Hidalgo, la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rebeca Aladro Echeverría, felicitó a las nuevas madres y padres y los conminó a educar con amor y hacer de sus hijas e hijos hombres y mujeres de bien.

Asimismo, agradeció y celebró la colaboración institucional entre el Sistema DIF Hidalgo, encabezado por la presidenta de su Patronato, Edda Vite y Javier Rodríguez, director general del organismo, así como autoridades de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Hidalgo, la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Comisión de Derechos Humanos, pues este trabajo conjunto es lo que hace posible que milagros de amor, como estos, ocurran. (Staff Crónica Hidalgo)

FOTOS: ESPECIALES

DATOS QUE TE SOLICITARÁN AL MARCAR AL 911

911

EMERGENCIAS



¿CUÁL ES LA EMERGENCIA?

Puede ser de tipo:

-Médico -Seguridad -Protección civil

UBICACIÓN DE LA EMERGENCIA

Brinda municipio, colonia y calle del lugar
de los hechos.

REFERENCIAS DEL LUGAR:

Es importante que menciones si hay
escuelas, iglesias, tiendas o algún punto
conocido cerca.



◆ 9-1-1 Recuérdalo, Úsallo, Cuídalo.



Atención 24 horas, los 365 días

Recibe investigador el Premio Estatal de Ingeniería Civil 2023

UAEH

► Se trata del profesor del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, Humberto Iván Navarro Gómez, que participó en la categoría *Aportación relevante al Estado (no hidalguense)*

[REDACCIÓN]

Humberto Iván Navarro Gómez, profesor investigador del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), recibió el Premio Estatal en Ingeniería Civil 2023 "Ingeniero Roberto Gayol y Soto", en la categoría "Aportación relevante al Estado (no hidalguense)", por parte del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Hidalgo (CICEH).

Con un amplio conocimiento en el área, el académico pertenece a las Asociaciones Mexicana de Hidráulica, Geo-hidrológica Mexicana, Latinoamericana de Hidrología Subterránea y a la Nacional de Especialistas en Irrigación; a las Redes Mexicanas de Bioenergía, Mexicana de Cuencas Hidrográficas, así como la Iberoamericana de Riego y Drenaje; a los Colegios de Ingenieros Civiles de México y Mexicano de Ingenieros en Irrigación; así como al International Commission on Irrigation & Drainage.



ESPECIAL

CURRICULUM. El académico pertenece a las Asociaciones Mexicana de Hidráulica, Geo-hidrológica Mexicana, entre otras.

Humberto Iván Navarro Gómez cuenta con estudios en hidrociencias, comportamiento del flujo en estructuras de con-

trol y medición; técnicas de medición de caudales, hidráulica en sistemas de bombeo, derecho y políticas ambientales, in-

geniería agrícola y uso integral del agua, por distintas instituciones académicas, como la Universidad de Castilla-La

Mancha, en España, la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y la Universidad Autónoma de Chapino.

EN VERANO

Abren curso Garza Kids

■ Con el objetivo de que las y los pequeños conozcan las actividades que pueden en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), el Voluntariado de esta casa de estudios, en conjunto con la Dirección de Promoción Deportiva, ofrece el curso de verano "Garza Kids".

Las instalaciones del Polifórum "Carlos Martínez Balmori" albergan a aproximadamente 70 niñas y niños que reciben capacitación recreativa por parte de equipos de atención médica, entrenadores deportivos y jóvenes que realizan servicio social, quienes llevan a cabo actividades físicas, cine, charlas motivacionales, el cuidado del

medio ambiente, nutrición y de inteligencia emocional.

El curso de verano "Garza Kids" se ofrece en un horario de 9:00 a 13:00 horas. No tiene costo y está dirigido, principalmente, a las hijas e hijos del personal universitario con una duración de cinco días.

La presidenta del Voluntariado Universitario, Patricia Torres Samperio, compartió que una de las actividades que se ofrece es la elaboración de material didáctico para que las y los participantes expresen sus emociones. También se desarrolla un taller donde personal del Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAp) enseña a crear composi-

ta, así como el cuidado de las plantas.

En tanto, el director de Promoción Deportiva de la UAEH, Armando Zunzunegui Escamilla, refirió que el número de infantes están divididos en tres grupos y reciben atención personalizada. Manifestó que el curso está diseñado para que las niñas y los niños que participan aprendan, comprendan y apliquen conocimientos que les funcionen en la vida.

Por otro lado, la presidenta del Voluntariado Universitario adelantó que como parte del compromiso social del organismo que encabeza, ya se prepara el festejo del Día del Abuelo para el mes de agosto en las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu). Mientras, en octubre se realizarán actividades de reflexión y prevención sobre el Cáncer.

Indicó que el Voluntariado cerrará

el año con el tradicional Encendido de Luces del Centro Cultural Universitario "La Garza", en el que habrá diversas actividades y sorpresas para la comunidad de la institución, así como para el público en general, evento para el cual ya se preparan. (Redacción)



ESPECIAL

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



El poder de sus firmas

Durante unas horas el Frente Amplio tuvo siete aspirantes a la candidatura presidencial enlistados para pasar a la siguiente etapa.

Pero tres se cayeron. Si bien superaron el requisito de las 150 mil firmas, tropezaron con la condición de que fueran repartidas en al menos 17 entidades federativas.

De los 7 que tenían quedaron 4. Dos del PAN, Xóchitl Gálvez y Santia-

go Creel y dos del PRI, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid.

Son los cuatro más mencionados desde que inició el proceso, de manera que puede decirse que no hubo sorpresas. El PRD no tiene cartas y todavía no queda claro cuál será su postura.

El evento de revelación de los nombres estuvo cargado de tensión, con algunas sonrisas, es cierto, pero demasiados gestos adustos. Lo más complejo está por venir.

No encaja

De por si el movimiento feminista tiene sus dudas sobre el apoyo de la 4T a sus causas, pero la senadora Malú Micher, una de las representantes de Marcelo Ebrard, empieza a convertirse en un escollo en ese intento de acercamiento del ex canciller con ese sector hasta ahora muy complicado para Morena.

Integrantes del movimiento feminista e incluso senadores acusan a Micher de burocratismo y falta de experiencia para lograr que se acerquen más simpatizantes a la causa del ex canciller.

Dicen que Micher no encaja ni dentro ni fuera de Morena... zasss.

NL se rebela

La decisión del gobierno de Nuevo León de no entregar los Libros de Texto Gratuitas puede terminar de manera inesperada con el intenso coqueteo entre la administración de Samuel García y la 4T.

Los mandos principales de la 4T no le regatearon reconocimientos al trabajo de Samuel y hasta lo desataron como candidato presidencial. ¿Qué pasará ahora?

Lo que dicen allá es que el gobernador mostró así su solidaridad con la comunidad empresarial de la entidad que se sintió maltratada en alguno de los textos.

El presidente ya amenazó con instrumentar acciones en contra de los gobiernos rebeldes que son, además de Nuevo León, Jalisco, Chihuahua, Coahuila y Guanajuato. No es un rechazo definitivo, es una pausa que cada entidad explica a su manera.

Lo que sigue es que se despliegue un trabajo político de concertación

para evitar que la inconformidad se convierta en choque.

El género presidencial

Las integrantes de la 4T que se presentan públicamente como feministas están otra vez en aprietos. El presidente volvió a hacer de las suyas en un tema que no comprende, y del que no quiere aprender, la violencia de género.

Al presidente de la República le gusta decir que es el presidente más feminista de la historia, pero cada vez que puede descalifica desde Palacio Nacional la causa de las mujeres, y sus compañeros de partido no saben cómo justificarlo ante la opinión pública.

Lo cierto es que en su acometida en contra de Xóchitl Gálvez el presidente ha abanicado demasiadas veces y conectado apenas un par de podridos. Por alguna razón, su legendaria habilidad para triturar adversarios esta vez no le ha funcionado, mientras que Xóchitl es la aspirante de la oposición que más firmas juntó, por algo será.

ANIMALIDADES...

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



Aunque pasó a la historia como XEN-LI, que supuestamente significa

"victoria" en chino (a saber si en Mandarín), ahora la internet nos permite saber que tal término se transcribe a nuestro alfabeto como Shèngli, sólo

que para la ocasión lo reproduzco con mayúscula inicial, debido a que fue el nombre propio con el que se conoció a la primera cría de

panda gigante nacida de forma natural en el Zoológico de Chapultepec de la hoy CDMX. Recuerdo a la criaturita especialmente en la fecha, porque justamente en un día

como hoy, pero de 1980, tuvo a bien nacer dando inicio a la gran ESTIRPE que conformaron sus padres, PE-PE y YING

YING, para admiración del mundo. En principio se propuso llamarla CANCÚN ("nido de víboras"), en un intento por halagar al presidente Luis Echeverría, quien

había traído la pareja a México, como regalo de la República Popular China a nuestro

pueblo, más anécdota que le costó el puesto al servidor público proponente, QEPD. La prensa mediática y lo que ello conllevó provocaron un extremo cansancio en la madre, que al quedarse dormida accidentalmente aplastó al bebé, con apenas unos gramos de peso, provocando su

SUJETOS DE DERECHO, ¡DEMOS EL SALTO DEFINITÓRIO!

muerde el 18 de agosto. Al año siguiente arribó TOHUI, y de ahí en adelante varios hermanitos más, incluida la reproducción de una segunda generación con el nacimiento de XIN XIN, la última representante de tan querida y bien conformada familia a la que tuve el privilegio de ver crecer y desarrollarse.



En otro tema, paso a costo que apenas hace poco empecé a escuchar eso de las "familias multiespecie", lo que de inmediato jaló mi atención porque así ha sido siempre mi familia: una entidad compuesta por humanos muy queridos, pereero, también y en mayoría integrada por diversidad de animales no humanos a los que me apura sobremanera tener protegidos a futuro, buscando más que nada no cargarle mi responsabilidad para con ellos a mis deudos, pero también evitarles el desmadre que padecen cuando sus tutores principales mueren. Al respecto, encontré una Notaría que lejos de ponerme pretextos para testarlos me orientó y hasta estimuló para hacerlo, lo que sentí como gran avance, eso sí, no sin quedar preocupada de que mi última voluntad termine por no cumplirse y/o hacerse cumplir, tal como está pasando con el testamento público y abierto de Don Antonio Haghenbeck y de la Lama, respecto del Refugio Franciscano. Es por ello que...

Aunque de momento suene fuerte, celebro, sin conocerla puntualmente, una reciente Iniciativa de la senadora Olga Sán-

chez Cordero, que a partir de varias reformas y adiciones al Código Civil Federal está proponiendo el reconocimiento como "seres sintientes" para todos los animales no humanos, aunque confieso que más me hubiera entusiasmado que se decantara por declararlos "sujetos de derecho" (quesque no porque no pueden cumplir con obligaciones... como si los menores e incapaces pudieran hacerlo) a fin de que no sigan siendo considerados como bienes o cosas. El proyecto, además, busca que los animales de compañía sean incorporados al Registro Civil como miembros de una familia multiespecie, lo que incluiría similares prerrogativas y obligaciones que los padres o tutores tienen para con los menores hijos humanos, por ejemplo en caso de divorcio, donde quedaría a criterio de juez tanto la pérdida, suspensión o limitación de la Patria Potestad, como asimismo la pensión alimenticia, refugio, cuidados médico veterinarios, etc., entendiéndose lo anterior como respeto a su integridad física, psíquica y emocional, para lo

cual, conjuntamente se contraría con asistencia y protección de las instituciones públicas competentes, ya que a decir de la Senadora, el Estado Mexicano debe adoptar una postura protecciónista al ocupar México un vergonzoso tercer lugar en cuanto a maltrato animal se refiere, y por cuanto esos hechos son detonantes de violencia hacia los humanos. Un ensayo, pues.

Habrá personas que entiendan lo anterior como una desproporción, pero no lo es, sólo que de momento y de aprobarse, la segunda intención aplicaría exclusivamente a los animales de compañía (que, iJO!, prensa de Morena, no son ya "mascotas" ni "animales domésticos"), con fundamento en que "la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoce que la familia es plural y diversa, por lo que también debe comprender animales domésticos (y dales!), ya que forman parte del núcleo familiar. Por tanto, se les debe reconocer como depositarios de derechos específicos a su cuidado".

El proyecto fue turnado para su análisis a las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda del Senado, Cámara donde por cierto mantienen atorada la aprobación de los Diputados a la reforma del artículo 73 constitucional para que el Congreso pueda legislar en materia de Bienestar Animal.

producciones_serengueti@yahoo.com

OPINIÓN

Las personas no comen promedios

Saúl Arellano*
www.mexicosocial.org



Una de las medidas económicas más útiles en todo el mundo es la del Producto Interno Bruto. Es sin duda un indicador que sirve para muchas cosas, pero que, como todas las variables, permite aproximarse a una dimensión de la realidad, pero nada más.

La cuestión es relevante porque en el marco de la población de los nuevos resultados de la medición multidimensional de la pobreza, a partir de la publicación de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH 2022), el debate se ha centrado en torno a cuántos ingresos obtienen los hogares, y cuánto alcanza para comprar con ese dinero.

Sin embargo, esa visión es, entre muchas cosas, limitada. Porque el supuesto es que quienes reciben esos ingresos tienen qué comprar y dónde comprar, es decir, de manera lineal, se piensa que todos los productos de la canasta alimentaria y no alimentaria están disponibles en todo momento, y que esa disponibilidad se da gracias a mecanismos de distribución justa y oportuna de las mercancías o los servicios a que tiene derecho la población nacional.

De otro modo no se puede entender por qué, si en promedio, según los datos del INEGI, incrementaron, en promedio, 11% el monto total de sus ingresos corrientes, el hambre persiste y, de hecho, en algunas regiones, se agudizó. Y es que, debe insistirse en que, una cosa es tener el dinero en la bolsa, y otra que haya productos en las tiendas para ser comprados.

En ese sentido, es importante hacer eco del llamado que hace Mario Luis Fuentes, para dejar de interpretar de manera aislada el poderoso conjunto de encuestas e instrumentos de medición de que dispone el Estado mexicano, y, por el contrario, avanzar hacia explicaciones con mayor sentido, atendiendo a la complejidad de los temas y la multifactorialidad de los fenómenos que debemos enfrentar.

En su perspectiva, que hace pleno sentido, sería necesario, por ejemplo, cruzar los datos de la ENIGH, con los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT); porque la otra cara de la moneda, sobre la que varios hemos alertado hace varios años, es el expansivo crecimiento de la obesidad y el sobrepeso, pues una vez más, una cosa es tener el recurso para adquirir mercancías, y otra que las mercancías disponibles sean de la calidad requerida para garantizar una vida



sana a las personas, y particularmente a las niñas y niños, para quienes debe garantizarse en todo momento y en todos los ámbitos, el principio del interés superior de la niñez.

Si se suma el hambre a los problemas de la malnutrición, lo que tenemos es una fractura de enorme magnitud en todo el sistema de políticas públicas de nuestro país. Y esto se confirma con los recientes datos sobre mortalidad que ha dado a conocer el INEGI, en los que se confirma que las dos principales causas de defunción en el país son las enfermedades del corazón, y la diabetes mellitus, que en conjunto producen alrededor de 300 mil decesos al año.

Esto permite plantear que el debate en torno a las mediciones que generamos debe llevarnos a una discusión seria en torno a la estructura y contenido de los programas, sobre su eficiencia y su impacto y pertinencia, y no caer, como ha ocurrido de manera ramplona a lo largo de las últimas décadas, en el uso político de los resultados, aparentemente positivos, para legitimar opciones de gobierno que, a la larga, se revelan todas, en el mejor de los casos, como mediocres en resultados, pero sobre todo, en visión y capacidad de condición del país.

No debe olvidarse que el artículo 4º de nuestra Constitución reconoce para todas las personas, el derecho a la alimentación sana y nutritiva; pero también el acceso al agua para consumo humano. Pero los datos del INEGI muestran que casi una de cada cuatro viviendas del país no tie-

ne agua entubada en su interior; y que donde hay conexión a la red pública, sólo en alrededor del 65% se recibe el líquido de manera diaria; y aún más, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto

//

Los recientes datos sobre mortalidad que ha dado a conocer el INEGI, en los que se confirma que las dos principales causas de defunción en el país son las enfermedades del corazón, y la diabetes mellitus, que en conjunto producen alrededor de 300 mil decesos al año

//

Gubernamental, sólo el 22% de quienes reciben agua en sus viviendas la consideran potable, es decir, que se atreverían a beberla directamente de la llave sin temor a enfermarse.

Agréguese a lo anterior que poco más del 13% de los hogares mexicanos tienen como principal combustible para cocinar a la leña y el carbón; y que en una muy elevada proporción la basura se quema, se entierra o se deposita en lugares inapropiados, incluidas barrancas, ríos o lotes baldíos, y entonces la visión que nos dan los dichosos promedios del bienestar comienzan a palidecer y a mostrarse en sus límites explicativos.

Lo anterior no significa de ninguna manera renunciar al poder descriptivo de la ciencia; a las nuevas y poderosas metodologías de análisis estadístico y de medición que se han desarrollado. Lo que debemos tener la capacidad, en todo caso, es de ubicarlas en su justa dimensión y evitar que las mediciones se conviertan en fines en sí mismos, que paradójicamente, terminan en ocasiones ocultando aquello que urgentemente debe ser mostrado: en este caso, que seguimos siendo un país de brechas, de profundas injusticias; de una imparable violencia; de permanente corrupción, y sigue.

Pensar críticamente en estos temas es una responsabilidad ineludible, porque de otro modo seguiremos esquivando el hecho crudo y duro de que las personas, en definitiva, no comen promedios •

MEDIA SUPERIOR | TULANCINGO
Impartirán el taller "Adiciones y Cultura de la Legalidad", estrategia de la Dirección de Prevención del Delito, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana



Persistirán lluvias en Hidalgo

CONAGUA

► El pronóstico para la zona Pachuca-Tizayuca temperaturas máximas de 24°C y mínimas de 13°C; para el Valle del Mezquital de 29 a 14°C y en el Altiplano de 26°C a 12°C

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

De acuerdo con información de la Dirección Local Hidalgo, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), las presas que administra en la región de aguas del Valle de México, al corte del 9 de agosto se encuentran, en promedio, en un 18.72 por ciento (%) de su capacidad total de almacenamiento.

La presa Taxhimay se encuentra a 23.8% de su capacidad con 9.504 millones de metros cúbicos (Mm³) almacenados; la Requena se encuentra a 13.6% con 5.558, mientras que la Endhó se encuentra a 42.6% con 77.858 Mm³; la presa Rojo Gómez registra 7.9% de su capacidad con

3.170 Mm³, y la Vicente Aguirre se encuentra a 5.7% de su capacidad con 1.023 Mm³.

En la región Golfo Norte, la presa La Esperanza se encuentra a 89.7% con 3.515 Mm³, mientras que la presa Ing. Fernando Hiriart Balderrama, ubicada en el municipio de Zimapán, registra un 72.5% de almacenamiento con 1.007.650 Mm³.

Por otra parte, los reportes del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Conagua, indican que para hoy se prevén intervalos de chubascos con lluvias puntuales fuertes (25 a 50 milímetros), así como temperaturas máximas de 35 a 40 grados Celsius (°C) en la zona norte de Hidalgo y de 30 a 35 en algunas regio-



nes de la entidad.

Para la Huasteca se prevén temperaturas máximas de 39°C y mínimas de 26°C; para la Sierra, máximas de 28°C y mínimas de 17°C; y para el Altiplano, máxi-

mas de 26°C y mínimas de 12°C, con probabilidad de lluvias del 1%, 5% y 36%, respectivamente.

Para la zona Pachuca-Tizayuca se pronostican temperaturas máximas de 24°C y mínimas de 13°C, para la región Tepehua máximas de 30°C y mínimas de 24°C y para el Valle de Tulancingo, máximas de 26°C y mínimas de 16°C, con potencial de precipitaciones del 95%, 18% y 95%, respectivamente.

Finalmente, para el Valle del Mezquital se esperan temperaturas máximas de 29°C y mínimas de 14°C, mientras que para la zona Huichapan-Tecoautla se esperan máximas de 27°C y mínimas de 14°C, con posibilidad de lluvias del 95% en ambas regiones.

ESPECIAL

ESTADÍSTICAS. Cuerpos de agua en promedio, en un 18.72 por ciento de su capacidad total de almacenamiento.

PRINCIPIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



Además de la Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, los servidores públicos deben aplicar los siguientes principios:

Economía

Hacer uso racional de los recursos públicos para su deber cotidiano.

Disciplina

Además de contribuir lograr un clima laboral óptimo a través de sus aptitudes y capacidades.

Profesionalismo

Cumplir con las funciones encomendadas de manera respetuosa, imparcial y disciplinada.

Neutralidad

Limitarse a exponer los hechos que les constan de manera tangible, sin inclinarse por alguna postura con base en creencias o prejuicios.

Transparencia

Garantizar y dar máxima difusión al derecho de información gubernamental pública.

Rendición de cuentas

Dar a conocer a la ciudadanía los resultados de la Administración.

Competencia por mérito

Realizar selección del personal de conformidad a su experiencia, habilidades y capacidades.



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

MARCO JURÍDICO

Capacitan a municipales en primer respondiente

■ Instruyen al personal de Seguridad Pública de Alfajayucan y Tecozautla en el "Marco jurídico y primer respondiente", a fin de que presten un buen servicio a los habitantes de sus respectivos municipios.

Este curso se ejecuta desde el 2 de agosto en Alfajayucan, por parte de la comisionada Carmen Gutiérrez Covarrubias, quien dirigió los temas a la Guardia Nacional, Policía Estatal y Municipal.

Los trabajos se reanudaron en Alfajayucan, donde, además de los anfitriones, también asistieron oficiales de Tecozautla, ya que son talleres que forman parte de los acuerdos de las denominadas "Mesa de la Paz y Seguridad Regional" donde participan diferentes niveles de gobierno.

Las Mesas de la Paz y Seguridad Regional se establecieron desde el año pasado con la finalidad de construir la estrategia de prevención y gestión de riesgos en favor de la población, donde se establece un esquema de solidaridad para generar acciones de prevención.

Cabe mencionar que la operación del nuevo modelo de Sistema de Justicia Penal, generó la necesidad de contar con cuerpos policiales guiados y capacitados bajo protocolos homologados, por los que se implementaron estos talleres con el objetivo de ejercer sus funciones en un mismo criterio de actuación de ahí que se establece el "Marco jurídico y primer respondiente". (Hugo Cardón Martínez)



ESPECIAL

CLAVES. Se destacó la necesidad de realizar reuniones vecinales y campañas de comunicación entre la ciudadanía.

Realiza SSPH reuniones regionales de seguridad

DENUNCIA ANÓNIMA

► Se plantea trabajo coordinado con autoridades municipales de la sierra baja y alta del estado, a fin de garantizar la disminución de delitos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas en materia de seguridad y protección ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), sostuvo dos reuniones regionales con alcaldes de los municipios de la sierra baja y alta de Hidalgo.

Acompañado de las áreas módulares de la SSPH, el secretario Salvador Cruz Neri, encabezó dos giras de trabajo por los municipios

de Zacualtipán de Ángeles y Huejutla de Reyes, donde intercambió una serie de planteamientos relacionados a la seguridad y programas de prevención con funcionarios y mandos policiales.

Participaron los ayuntamientos de Zacualtipán, Lolotla, Calnali, Tepehuacán de Guerrero, Tlahuitlapa, Eloxochitlán, San Agustín Metzquititlán, Metztitlán, Juárez Hidalgo, Molango, Tianguistengo y Xochicuhtlán. Además, Huejutla, Jaltocán, Tlanchinol, Atlapexco, Huau-

tla, Huazalingo, San Felipe Orizatlán, Xochiatipán y Yahualica.

En ambos encuentros, los alcaldes de estas demarcaciones manifestaron las distintas problemáticas a las que se enfrentan, por lo que reiteraron su disposición de colaborar con la SSPH para que, de esta manera, se realice un frente conjunto en el combate a la delincuencia.

En tanto, los participantes de la Secretaría de Seguridad Pública, plantearon diferentes acciones estratégicas que coadyuvarán al com-

bate, prevención y erradicación de los delitos de alto impacto que se generan en estas zonas de la sierra baja y sierra alta hidalguense.

En estas mesas de trabajo, el titular de la SSPH reiteró su compromiso de otorgar capacitaciones permanentes para policías municipales, incluyendo a los Mandos Coordinados, para abonar en la generación y estructuración de cuerpos policiales más eficientes que respondan a la seguridad y protección ciudadana.



INCUMPLEN

Sigue la opacidad en Nopala de Villagrán: ASEH

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

■ Incluso con alcalde nuevo persisten los problemas de transparencia y rendición de cuentas en Nopala de Villagrán.

De acuerdo con la evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), las autoridades de esta demarcación únicamente cumplieron con el 38 por ciento (%) de los requerimientos.

El año pasado, con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Congreso local aprobó remo-

ver al alcalde morenista Luis Cadena García para abrir el espacio a Abel de Jesús Rivera Medrano, esto derivador de varias denuncias como la falta de transparencia, malversación de recursos y presuntos actos de corrupción.

Luis Enrique Cadena es uno de los 13 alcaldes involucrados en la denominada "Estafa Siniestra", toda vez que se presume recibió 71 millones de pesos en recursos extraordinarios, los cuales el 70 % se pagaron a empresas fantasma.

Pese a los cambios que se realiza-

ron para mejorar las condiciones del gobierno municipal, sigue con problemas de rendición de cuentas, pues de acuerdo con ASEH, la administración que ahora encabeza Abel de Jesús Rivera Medrano sólo cumplió con el 38.45 % de los requerimientos en el segundo trimestre del año.

El tema no es nuevo, pues según consta en el reporte de la ASEH, en el primer semestre de este mismo año, solo reportó el 43 por ciento de los requerimientos solicitados, por lo que es uno de los municipios peor evaluados.

Dispositivo de limpieza en Tulancingo

RECOLECCIÓN

► Acciones en materia sanitaria por la Feria de Nuestra Señora de los Ángeles

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Feria de Nuestra Señora de los Ángeles avanza en su realización; el Gobierno Municipal, así como el encargado de los trabajos Elías López Barrios y el párroco Arturo Jiménez, se mantienen atentos pa-

ra el cumplimiento de los rubros comprometidos, para que sea una celebración exitosa en todos los sentidos.

En el caso particular de la recolección de residuos, la Dirección de Limpia y Disposición de Residuos de Tulancingo, que encabeza Roberto Ba-

llesteros, asignó personal que hace equipo con otro externo que fue contratado exprofeso para fortalecer las brigadas, con 12 personas trabajando permanentemente.

Se cuenta con seis contenedores, además de 15 tambos para la disposi-

ción de residuos y se ha puesto especial atención al cumplimiento de rutas del paso del camión recolector, habiendo días en que el vaciado de estos recipientes debe realizarse hasta en cinco ocasiones en un mismo día para evitar que se llenen.

ALCALDÍA

Jornada *Unidas por Ellas* de la instancia local de la mujer

Con los cursos que efectúa la Instancia Municipal de las Mujeres de Tulancingo, como parte de la Jornada Integral: "Unidos por ellas" de manera totalmente gratuita, numerosas mujeres se han beneficiado.

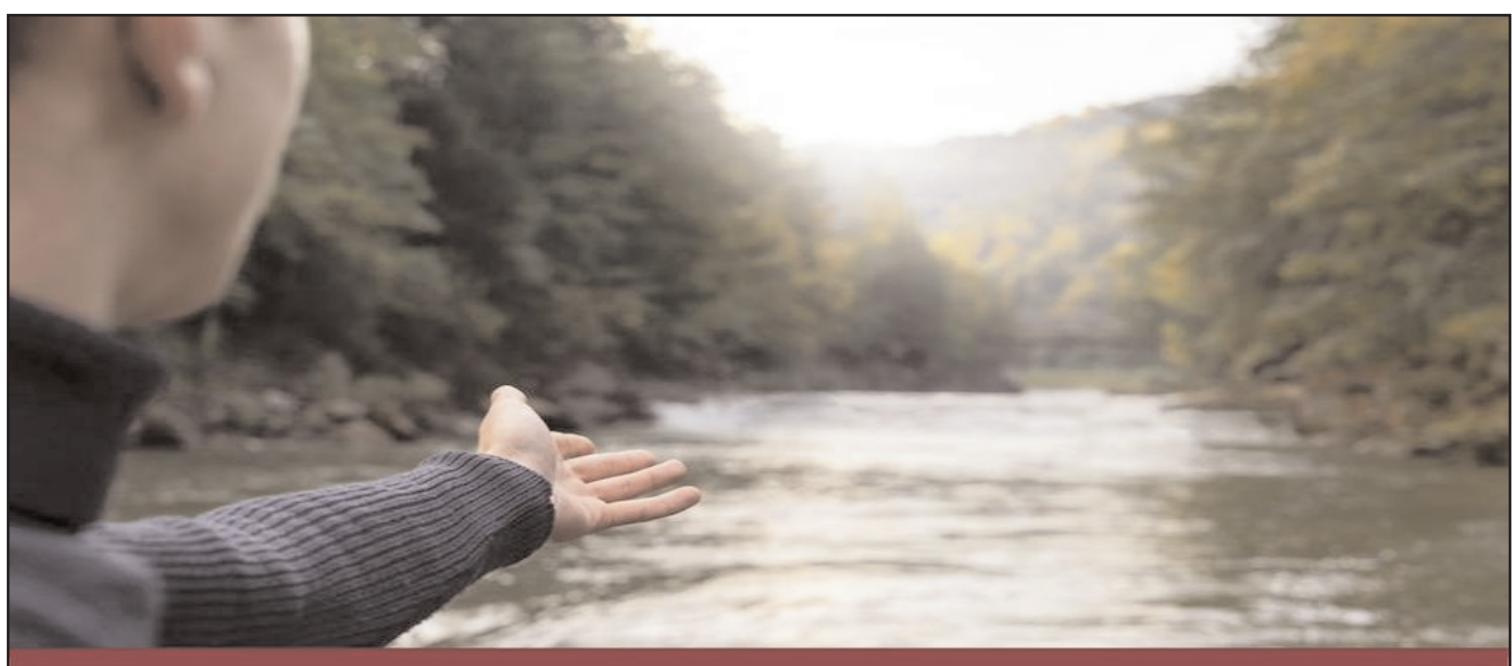
Carolina Márquez Cabrerá, titular de la instancia, informó que durante el mes en curso se contemplan los de repostería, así como de comida vegana y vegetariana, que se suman al de bordados de tenangos, elaboración de centros mesa y flores decorativas de papel, tanto en el sector de la Guadalupe como Napateco, en el siguiente calendario.

Elaboración de flores de papel, los días martes 8, 11, 15 y 18 de agosto de 10:00 a 12:00 horas en la Guadalupe, en tanto en el Napateco será el 10, 17, 24 y 31, de 12:00 a 13:00 horas.

En el caso de repostería, las fechas para participar son el 14, 21, y 28 de agosto de 10:00 a 13:00 horas, y para el de elaboración de comida vegana y vegetariana, 16, 23, y 30 en el mismo horario en la Guadalupe.

Finalmente, quienes estén interesadas en aprender a bordar tenangos, pueden acudir a la instancia el 10, 17, 24, y 31 de 9 a 11 de la mañana.

Para mayores informes ingresar a la página de Facebook de la dependencia, o comunicarse vía WhatsApp al número 775-2 25-07-75, o acudir a sus instalaciones, situadas en la calle Azteca, colonia Guadalupe, a un lado del polígono. (Staff Crónica Hidalgo)



¿Qué hacer antes de las lluvias y ciclones tropicales?

- Atiende las rutas de evacuación que implemente la autoridad.
- Prepara tu mochila de emergencia.
- No arriesgues tu vida al intentar cruzar corrientes de agua.
- Mantente informado en la radio, televisión o medios virtuales.
- Atiende las indicaciones de las autoridades.
- No olvides llevar contigo tus documentos.
- Al salir de casa, usa mascarilla y respeta la sana distancia.

La SEP no acreditó apego a planes de estudio para imprimir los libros: jueza

Aún no se verifica su contenido para garantizar el interés superior de la infancia, señala

José Tenorio

nacional@cronica.com.mx

La titular del Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa, Yadira Elizabeth Medina Alcántara confirmó este miércoles que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no acreditó que la impresión de los libros de texto se realizó conforme a los programas y planes aprobados.

“Las autoridades exhibieron diversas constancias para acreditar el cumplimiento, sin embargo, no acreditan que, de no haberse aprobado los programas de estudios en los términos indicados en la normatividad vigente, a fin de salvaguardar el derecho a



La resolución sigue en suspenso.

la educación, implementaron los mecanismos necesarios para que la impresión de los libros de texto se realice conforme a los programas y planes que previamente hayan sido aprobados, con las formalidades legales respectivas, para el ciclo 2023”.

La impartidora de justicia informó que la Comisión Nacio-

nal de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), le envió una serie de oficios en respuesta al requerimiento formulado el 28 de julio de este año, donde se dio un plazo de 24 horas para que las autoridades educativas acreditaran, con las constancias idóneas, que cumplieron la suspensión definitiva otorgada a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF).

SIN GARANTÍA

Reiteró que la SEP aún no revisan los programas educativos y se verifica el contenido de los libros, para garantizar el interés superior de la infancia.

Al respecto, el Décimo Tribunal Colegiado en materia Administrativa del primer circuito confirmó que la UNPF solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejercer su facultad de atracción para conocer el recurso de revisión que interpuso para impugnar la suspensión definitiva •

Anuncia SEP micrositio para transparentar proceso de libros de texto; lo desliga del SNTE

La titular Leticia Ramírez dijo que no se ocultará más información; negó el control absoluto de la cúpula sindical en elaboración de material

Daniel Blancas Madrigal

nacional@cronica.com.mx

La Secretaría de Educación Pública anunció la apertura de un micrositio en el cual exhibirá las firmas de los maestros participantes en el proceso de construcción de los libros de texto, así como actas de reuniones o asambleas y otros documentos que acreditan el cumplimiento de la ley en la materia.

“Estamos buscando la forma

de cómo hacer transparente todas las personas que participaron, un micrositio donde puedan estar todos los documentos, las actas, porque tenemos actas de las gentes que participaron, firmas de quienes hicieron propuestas y podemos publicarlo”, aseguró a Crónica la titular Leticia Ramírez Amaya.

El artículo 12 de la Ley General de Educación obliga a la autoridad educativa federal a “permitir la participación de los diversos sectores sociales” en la elaboración de los libros de texto y definición del marco curricular; y se refiere en específico a educandos, docentes, especialistas y padres de familia.

La SEP ha hablado de que en las asambleas para discutir la propuesta curricular -desarrolladas en 2022- participaron más de un millón de maestros, y 15

mil integrantes de la sociedad civil. También ha enarbulado la intervención de casi 2 mil maestros innovadores en la conformación de los proyectos contenidos en los libros, y cerca de mil evaluadores. Sin embargo, ha respondido con negativas cuando medios de comunicación u otros interesados han solicitado transparentar las actas y los nombres de los participantes. Decidió reservar datos hasta por cinco años.

¿Por qué se presume transparencia y rendición de cuentas y se reserva información solicitada? —cuestionó este reportero.

Había un proceso jurídico, estaba reservada una información, y no sólo sobre el proceso, sino sobre el contenido de los libros. ¿Qué más transparencia que los libros ya estén publicados? Tenía que ver con cuestiones jurídicas, pe-

NL. Cuando se publiquen planes en el Diario Oficial se distribuirán los libros

El Gobierno de Nuevo León anunció que distribuirá los nuevos libros de texto gratuitos cuando “se publiquen los planes y programas de estudio en el *Diario Oficial de la Federación*”, informó Sofíaleticia Morales Garza, titular de Educación del Estado.

“Si se publican los planes y programas nosotros estamos listos ya en las bodegas, de cada una de las regiones, para distribuir los libros de los primeros cuatro grados”, afirmó.

Morales Garza mencionó que uno de los problemas educativos en Nuevo León es que las y los niños no saben leer ni escribir.

“Nuestro gran desafío sobre todo en un estado que le apuesta a la inversión extranjera, a tener más capital humano formado, necesitamos fortalecer la calidad educativa y en eso estamos juntos con la sociedad y padres de familia”, subrayó.

Con Nuevo León suman cinco los estados que advierten no entregarán los libros de la SEP por tener en sus contenidos errores y una tendencia doctrinal a favor de Morena. Los estados que mantendrán en los almacenes los libros son: Nuevo León, Chihuahua, Jalisco, Guanajuato y Coahuila. (Liliana Gómez).

Yucatán. Tienen libros, pero primero los analizarán expertos y padres de familia

La Secretaría de Educación del Gobierno de Yucatán (Segey) informa que la SEP ya envió a la entidad los libros de texto gratuitos; estos ejemplares se encuentran en custodia y aún no han sido entregados. En busca del beneficio de las y los estudiantes yucatecos, y ante las inquietudes que ha generado el contenido de estos textos, la Segey convocará a padres de familia e integrar una mesa de trabajo con expertos, que conocerá, analizará estos ejemplares, y en caso de ser necesario, complementará con material adicional.

Esta mesa de expertos estará integrada por asociaciones de padres de familia, maestros y representantes de sindicatos de trabajadores de la educación, así como autoridades educativas estatales y federales. (Néstor Campos en Yucatán).

ro la transparencia está a la vista: todos los libros de texto en la página de la Conaliteg.

¿Ya no se reservará ninguna información?

No está reservada. Las reuniones son públicas.

¿Y esa acción de ocultarla por cinco años?

Aunque se hubieran reservado, ya están publicadas... No tenemos nada que ocultar.

SE DESVINCULA DE SNTE

Una de las sospechas del por qué de la secrecía ha sido el control absoluto de todo el proceso por parte de la élite del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

¿Hasta qué grado mandó esta cúpula sindical en el diseño del marco curricular y los libros de texto, y no los maestros de a pie, a ras de tierra? —preguntó este diario a Ramírez.

Nosotros trabajamos con los maestros todos los días y a lo largo de todo el año en los Consejos Técnicos Escolares, hemos estado platicando, discutiendo, compartiendo información con

ellos en sus escuelas. Y muchos de ellos no sólo en la formación y conformación de esta propuesta pedagógica, también en lo que hace falta, en lo que debemos trabajar, en el reconocimiento a su autonomía profesional. Nosotros agradecemos su participación permanente.

¿Hubo o no control corporativo en torno al proceso?

Puedo asegurarle que no.

También se le comentó sobre el agradecimiento público que hizo a maestros del país tras un desplegado del SNTE, firmado exclusivamente por líderes de sección, en el cual se respaldó a los libros de la llamada Nueva Escuela Mexicana.

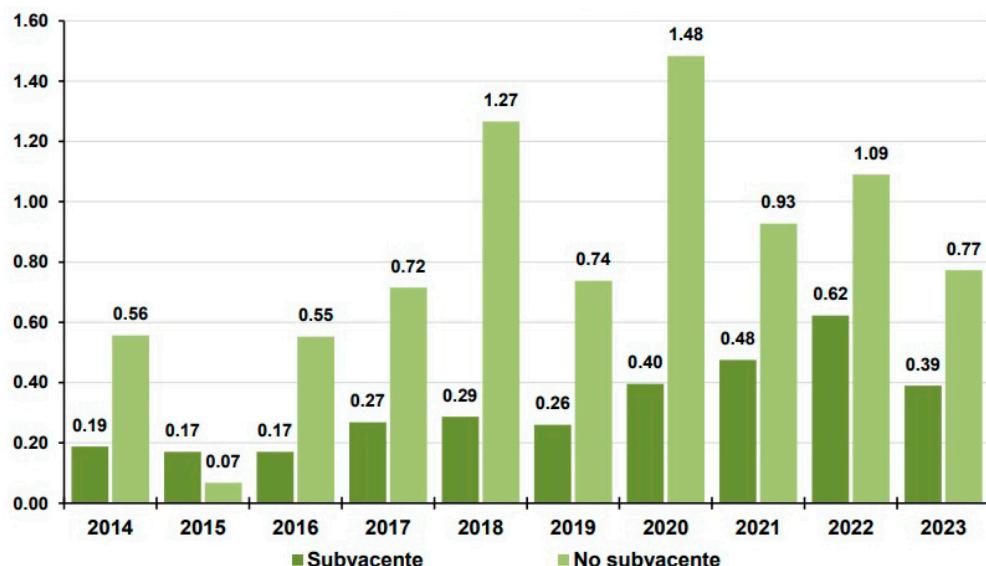
“La participación de los maestros tiene muchas vertientes, y una de ellas tienen que ver con el desplegado del Sindicato”.

En la segunda conferencia sobre el tema se detallaron los elementos (proyectos, carátulas, portadas y ejemplos) de los libros de primer grado. “No hay impedimento para seguir con la distribución”, reiteró la funcionaria, y especificó que ya sólo queda un amparo judicial por vencer •

Inflación suma seis meses seguidos a la baja; en julio, de 4.79% a tasa anual

Índices de Precios Subyacente y No Subyacente

(Var % mensual en julio de los años que se indican)



La medición subyacente, que elimina los artículos más volátiles, fue de 6.64%; Banxico mantendría tasas

Redacción - Agencias

negocios@cronica.com.mx

La inflación de México se desaceleró por sexto mes consecutivo en línea con las expectativas, en julio fue de 4.79% pero se mantuvo elevada cuando no se consideraron los elementos voláti-

les, lo que subraya la opinión del banco central de que sería prematuro considerar la flexibilización de la política monetaria en la reunión de esta semana.

El dato representa seis meses consecutivos de descenso tras el índice de 5.06% en junio y después de haber iniciado el año con la tasa de 7.91% de enero.

Por otro lado, el Inegi reportó que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó un 0.48% en el mes.

El instituto de estadística recordó que en el mismo mes de 2022 la inflación mensual fue de 0.74% y la anual de 8.15%.

El Índice de Precios Subyacente, considerado un mejor parámetro para medir la carestía general porque elimina artículos de alta volatilidad en sus precios, subió un 0.39% mensual y un 6.64% anual, detalló el Inegi en su reporte.

Mientras que la partida de no subyacentes avanzó un 0.77% a tasa mensual, aunque retrocedió un 0.67% interanual.

Dentro del subgrupo de subyacentes, las mercancías aumentaron el 0.31% en el mes y un 7.82% en el año.

Mientras que los servicios avanzaron un 0.49% mensual y

Julio 2023

Productos que influyeron

Lo que más subió

Chayote	31.01%
Aguacate	28.28%
Cebolla	22.86%
Transporte aéreo	16.99%
Naranja	12.24%
Lechuga y col	11.85%
Plátanos	10.72%

Lo que más bajó

Uva	-29.79%
Huevo	-6.23%
Papa y otros tubérculos	-4.30%
Gas doméstico LP	-4.25%

un 5.24% anual.

En los no subyacentes, los precios de los agropecuarios crecieron un 1.9% respecto al periodo inmediato anterior y un 3.16% frente al mismo mes del año pasado.

Los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno cayeron un 0.23% en el mes y un 3.9% en el año.

El Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, conformada por 176 productos y servicios, se elevó un 0.24% mensual y un 4.36% anual.

Los rubros con mayores incrementos interanuales fueron los restaurantes y hoteles (9.92%), los bienes y servicios diversos (8.81%), y los alimentos y bebidas no alcohólicas (7.31%).

Los precios al consumidor cerraron 2022 con una subida del 7.82%, el mayor nivel de 22 años y el siglo para un fin de año.

El dato de julio está aún por encima de la meta del 3% anual del Banco de México, que mantiene la tasa de interés en un récord de 11.25% •

Inegi. Cinco estados con crecimiento industrial

En abril pasado, los estados de México, Morelos, Puebla, Zacatecas y Quintana Roo reportaron los crecimientos mensuales más pronunciados en la actividad industrial, reveló el (Inegi). Con cifras ajustadas por estacionalidad, la actividad industrial del Edomex creció 8.5% en abril respecto a marzo; el avance de manufactura de Morelos fue de 7.8%; el de Puebla, Zacatecas y Quintana Roo fue de 7.5% para cada una. Las más bajas fueron Baja California Sur (-11% mensual), Querétaro (-7.1%), Michoacán (-6.6%), y Tlaxcala (-6.4%). Estas entidades se suman a las 15 que reportan caída.

Pesados. Crece 21.9% la producción de vehículos enero-julio

Durante el periodo enero-julio de 2023 la producción de vehículos pesados en México presentó una variación de 21.9% respecto al mismo periodo en 2022. De 131,317 unidades producidas, 127,258 correspondieron a vehículos de carga y 4,059 a vehículos de pasajeros.

De acuerdo con el Resultados del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados, durante los primeros siete meses del año se exportaron 105,331 unidades. El principal mercado fue Estados Unidos, con una participación de 95.8%.

OPINIÓN

Luis David Fernández Araya/*
@DrLuisDavidFer



La región transita por un contexto mundial en el que se solapan grandes 'transformaciones' en diversos ámbitos, en donde los términos innovación, modernización, sostenible e inclusivo adquieren una importancia creciente.

América Latina (AL), presenta un pa-

Más del crecimiento en América Latina

norama no muy diferente al que ofrece la economía mundial, el cambio marcado por la guerra en Ucrania ha provocado la desaceleración del crecimiento, altos niveles de inflación, precios elevados de los alimentos, endurecimiento de las condiciones financieras, y todo ello en medio del cambio climático. Lo que supone períodos de crecimiento cortos, frágiles y vulnerables, que constituyen de hecho, situaciones difíciles de manejar para los gobiernos, los empresarios y los ciudadanos.

A su vez, la región transita por un contexto mundial en el que se solapan grandes transformaciones en diversos ámbitos, en donde los términos innova-

ción, modernización, sostenible e inclusivo adquieren una importancia creciente. La región no debería permanecer al margen de estas transformaciones, que pueden lograrse si se utilizan una serie de palancas clave, entre las que destacan el crecimiento verde; la inversión extranjera directa; las cadenas globales de suministro, la digitalización en su sentido más amplio como es el acceso universal a internet.

Hablando del crecimiento verde, el balance entre crecimiento económico y reducción de emisiones merece más atención. A diferencia del resto del mundo, la gran mayoría de las emisiones en AL

no provienen de las manufacturas o de la energía, sino de la agricultura, también por el cambio en el uso de la tierra y las selvas (deforestación). El crecimiento verde implica un reto muy ambicioso para la región, pero también una excelente oportunidad. La mayoría de la energía procede de energías renovables (eólica, geotermal, hidroeléctrica), y hay grandes reservas de gas natural que es un buen complemento a la energía renovable intermitente y es menos contaminante que otros combustibles fósiles. En definitiva, se cuenta con un gran mercado de fuentes de energías renovables •

/*Economista

Salvador Gazca Herrera

“Somos la mejor opción para los trabajadores en créditos de nómina”

El director en Fonacot señala que con un CAT de 23.2% para el “Crédito Mujer Efectivo” y de 26.9% para “Crédito en Efectivo”, el fondo ofrece las tasas más baratas del mercado

Entrevista

Gerardo González Acosta

negocios@cronica.com.mx

Fonacot es la mejor opción para los trabajadores en tasa de interés, dijo Salvador Gazca Herrera, director general Adjunto Comercial del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Conocido popularmente desde su creación como Fonacot, actualmente es la opción más económica y accesible en créditos vía nómina para los trabajadores formales de las empresas establecidas legalmente en México.

“Somos la opción más competitiva en tasas de interés en crédito vía nómina para los trabajadores en México”; además la institución cuenta con dos novedades financieras para ayudar más a los trabajadores en su economía, el “Crédito Mujer Efectivo” y el “Crédito en Efectivo”.

Entrevistado en exclusiva por Crónica en sus oficinas, Gazca Herrera señaló que para esta temporada vacacional y próximo regreso a clases, el Fonacot representa una alternativa para que los trabajadores solventen sus gastos.

Crédito para Mujeres

“El Costo Anual Total (CAT) de “Crédito Mujer Efectivo” es del 23.2 por ciento,



Salvador Gazca Herrera, director general Adjunto Comercial del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en entrevista con Crónica.

y del “Crédito en Efectivo”, de 26.9 por ciento anual; no hay otra tasa más barata en el mercado”, detalló.

Gazca Herrera explicó que de acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el banco que sigue al Fonacot en el mercado, trae casi el doble de interés, casi 46 por ciento de CAT.

Señaló que esto fomenta el ahorro en los trabajadores porque les evita pagar mucho dinero en intereses por los créditos que obtienen en la banca privada.

Gazca Herrera dijo luego que es muy sencillo que un trabajador obtenga un cré-

Cuenta con productos especiales para mujeres trabajadoras formales; crédito es utilizado para vacaciones y cubrir gastos por regreso a clases

dito en Fonacot, solo se requiere que la empresa del trabajador esté afiliada, pues por Ley debe estarlo.

“Lo que el organismo requiere del trabajador es que su ingreso económico sea a partir de 1 salario mínimo, mayor de edad, antigüedad laboral de 6 meses mí-

nimo, y ser trabajador formal”, detalló.

En plena temporada vacacional y próximo regreso a clases. ¿Fonacot es una opción para quienes buscan un crédito para enfrentar estos gastos?

“Sin duda, estamos para los trabajadores, es un Instituto sin fines de lucro que está de la mano de los trabajadores, es una banca social; esto significa que todos nuestros ingresos, o lo que ganamos en términos de créditos e intereses, lo regresamos a todos los trabajadores a través de no subir las tasas”, dijo.

SIN COYOTES NI ADMINISTRATIVOS

Gazca Herrera advirtió con insistencia que “hay que tener mucho cuidado con los gestores y coyotes, el Instituto no los reconoce porque no son necesarios”.

En la solicitud y obtención del crédito solo interviene el trabajador y Fonacot, tampoco el personal de la empresa donde labora el solicitante es necesaria. Finalmente, el depósito del crédito es la cuenta personal del trabajador.

“El tope es hasta 4 meses del sueldo del trabajador, quien decide el número de meses para pagarlos; si ya pagó una parte del crédito, puede solicitar otro”, detalló.

Luego explicó que 7 de cada 10 créditos del Fonacot son recurrentes, que los trabajadores que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos son los que más solicitan el crédito; 58 por ciento de solicitantes son hombres y 42 por ciento mujeres.

Gazca Herrera manifestó que los trabajadores usuarios del crédito Fonacot utilizan el empréstito para solventar gastos de vacaciones en Semana Santa, graduaciones, vacaciones de verano, y útiles.

“También piden crédito para pagar créditos más caros, cambian créditos caros por uno barato, con lo cual cambian su condición económica”, culminó •

México se compromete con EU a garantizar derechos laborales en planta de Aguascalientes

El Gobierno de México se comprometió este miércoles a garantizar que la planta textil de Industrias del Interior (INISA) en Aguascalientes cumpla con los derechos laborales y a sancionarla si son vulnerados, tras la queja interpuesta por Estados Unidos al respecto.

Es la sexta vez que ambos países cierran un acuerdo de reme-

diación dentro del Mecanismo Laboral de Repuesta Rápida establecido por el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), informó la Oficina estadounidense de Comercio Exterior en un comunicado.

Bajo este pacto, el Gobierno mexicano se asegurará de que INISA “garantice el respeto de los derechos de libertad sindi-

cal y negociación colectiva”, sin interferir en las actividades de los sindicatos y manteniendo su neutralidad frente a las diferentes opciones sindicales.

También se comprometió a llevar a cabo capacitaciones al personal de la planta sobre sus derechos y a abrir “procesos sancionadores” si detecta violaciones a los derechos laborales.

“Supervisaremos de cerca este plan de remediación para garantizar que los trabajadores de las instalaciones de INISA puedan ejercer su libre asociación y el derecho de negociación colectiva”, avisó la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai.

El Gobierno de Joe Biden pidió en junio a México que revisara la presunta violación de los derechos laborales de la planta de INISA, tras haber recibido la queja de dos sindicatos que alegaban que el fabricante de mezclilla estaba coaccionando a los tra-

jadores para que aceptaran la revisión del convenio colectivo.

México aprobó en 2019 una reforma laboral que consagra la libertad sindical de los trabajadores, una condición que puso el Congreso de Estados Unidos para ratificar el T-MEC.

Katherine Tai estuvo en julio en México, donde la secretaría de Economía de ese país, Raquel Buenrostro, le pidió un “uso razonable y de buena fe” del Mecanismo Laboral de Repuesta Rápida del T-MEC, utilizado contra México en al menos 11 controversias. (EFE) •



Fotografía de archivo del candidato a la Presidencia de Ecuador, Fernando Villavicencio.

Matan a tiros al candidato presidencial Fernando Villavicencio en Ecuador

Había recibido amenazas del Cártel de Sinaloa. Se investigaba la posible presencia de un artefacto explosivo en el colegio donde fue atacado

Magnicidio

Alan Rodríguez

Con información de agencias

En pleno acto de campaña este miércoles, una ráfaga de tiros cayó sobre el candidato presidencial en Ecuador, Fernando Villavicencio, que le privó de la vida. El asesinato tuvo lugar en un céntrico sector de Quito.

El ministro del Interior, Juan Zapata, confirmó la información y aseguró que el ataque fue perpetrado por sicarios que, además, hirieron a otras personas.

Carlos Figueroa, amigo personal de Villavicencio, aseguró en un video difundido en redes sociales que el candidato murió tras ser alcanzado por los disparos, pese a que había sido trasladado a la Clínica de la Mujer, un centro médico cercano al sitio del tiroteo.

El atentado se produjo en un colegio

del que salía el aspirante. Villavicencio, un exabogado cuya intención de voto era del 7.5%, se situaba en cuarta o quinta posición entre los contrincantes que se dispondrán la sucesión de Guillermo Lasso el próximo 20 de agosto.

AMENAZAS DEL CÁRTEL DE SINALOA

El candidato a la presidencia del Ecuador denunció a finales de julio que había sido objeto de amenazas de muerte por parte de uno de los capos del Cartel de Sinaloa, alias Fito, y contra su equipo de campaña con una advertencia que "si sigo refiriéndome a él y a su estructura atacarán".

En 2022, el ex congresista llamó al titular de la Asamblea Nacional de Ecuador, Virgilio Saquicela, que ordenara una investigación por la entrega de una condecoración institucional a "dos gatilleros del cartel de Sinaloa".

«Señor presidente, esta Asamblea Nacional condecoró a dos gatilleros del cartel de Sinaloa y esto es una vergüenza para la Patria. Por eso le he pedido formalmente que usted tome la decisión de disponer una investigación al legislador de esta Asamblea», expuso en una sesión del Pleno.

VÍCTIMA DE ESCALADA DE VIOLENCIA

El asesinato de Villavicencio se dio en

un momento en que el país sufre una escalada de la violencia por la acción de bandas criminales.

Según informaciones de medios locales, agentes especiales investigaban la posibilidad de la colocación un artefacto explosivo en el coliseo de una unidad educativa en la que el candidato cumplía una acción proselitista.

"Por su memoria y su lucha, les aseguro que este crimen no quedará impune", dijo Lasso en X, la plataforma de redes sociales antes conocida como Twitter. "El crimen organizado ha llegado muy lejos, pero todo el peso de la ley recaerá sobre ellos".

Durante sus dos años como congresista, Villavicencio se dedicó a fiscalizar varios casos de corrupción ocurridos durante el mandato de Rafael Correa, quien lo

A finales de julio denunció que había sido amenazado de muerte por uno de los capos del Cartel de Sinaloa, alias Fito

Se situaba en cuarta o quinta posición entre los rivales a la presidencia, con una intención de voto del 7.5%

persiguió durante su gobierno hasta que Villavicencio tuvo que refugiarse en la selva con una comunidad indígena.

El 19 de mayo, el movimiento Construye 25, de la ex ministra de gobierno, María Paula Romo, anunció el respaldo a la candidatura de Villavicencio.

Antes de incursionar en la política, Villavicencio se dedicaba al periodismo de investigación. Sus publicaciones sobre el caso Arroz Verde, como denominó a la trama de corrupción que incluyó sobornos para financiar al extinto partido Alianza País, fue clave para la apertura de la investigación judicial que terminó en la sentencia de algunos líderes correístas incluyendo al ex presidente Rafael Correa, a su vicepresidente y a otros de sus funcionarios.

Antes también sufrió atentados, por lo que, desde su faceta como legislador, contaba con seguridad policial. Según se observa en los videos grabados por testigos, los agentes policiales que respondieron al ataque también resultaron heridos.

PÉSAME DE RIVALES ELECTORALES

El candidato Otto Sonnenholzner lamentó la muerte de su contendiente en Twitter: "Nuestro más sentido pésame y profunda solidaridad con los seres queridos de Fernando Villavicencio. Qué Dios lo guarde en su gloria. Nuestro país se ha ido de las manos".

Igualmente, Jan Topic, otro aspirante a la Presidencia: "Mi sentido pésame a sus familiares y solidaridad con sus seguidores y amigos. Hoy más que nunca se reitera la necesidad de actuar con mano dura contra la criminalidad".

Villavicencio, de 59 años, fue integrante de la Asamblea hasta su disolución y presidió la comisión de fiscalización. Fue criticado por su actuación en el proceso de juicio político contra Lasso. Esa comisión emitió un informe favorable al mandatario que no tuvo el apoyo entre los demás legisladores.

Congresista de EU denuncia sierras en boyas del río Bravo



Las boyas con sierras en la zona fronteriza de Eagle Park.

“Increíblemente inhumano”: legislador Castro. Hallan dos cuerpos y gobernador de Texas niega alguna relación

Renata Barreiro

Con información de EFE

Las tensiones políticas entre EU y México sobre la migración en su frontera conocen un nuevo capítulo para las personas migrantes que cruzan el río Bravo. El congresista demócrata estadounidense, Joaquín Castro, denunció este miércoles por medio de sus redes socia-

les, que las boyas instaladas en el río Bravo por el gobernador de Texas, Greg Abbott, tienen dispositivos tipo motosierra integrados entre cada una de las esferas naranja.

“Todos necesitan ver lo que vi hoy en Eagle Pass. Ropa en el alambre de púas donde las familias han quedado atrapadas. Dispositivos de tipo motosierra en medio de boyas. Tierras confiscadas a ciudadanos estadounidenses”, expresó el congresista.

En el video compartido en su cuenta de X (antes Twitter) se puede ver al demócrata frente al alambrado y las boyas con las sierras en lo que Joaquín Castro describió como una situación “increíblemente inhumana”.

“Estamos hablando de personas que buscan asilo y en lugar de eso la gente se está quedando atorada”, declaró Castro.

ENCUENTRAN CUERPOS

Hasta el momento se ha reportado el hallazgo de dos cuerpos sin vida en la zona, el primero atorado en la parte superior de las boyas; mientras que el segundo cadáver a 5 kilómetros de distancia respecto al primero.

En ese contexto, Abbott declaró que “las boyas utilizadas por Texas no provocaron el ahogamiento de los dos cuerpos”, además asegura que el estado tiene autoridad constitucional para enfrentar la crisis migratoria a la que se refiere como una “invasión”.

Por su parte la Cancillería mexicana emitió un comunicado la semana pasada respecto a la aparición de los dos cuerpos en el río Bravo, en el que expresó: “reiteramos la postura del Gobierno de México sobre que la colocación de boyas alambradas por parte de las autoridades de Texas es una violación a nuestra soberanía”.

OPERACIÓN ESTRELLA SOLITARIA

A principios de julio Greg Abbott, el gobernador de Texas, mandó a instalar las boyas y el alambrado sobre 300 metros del río Bravo en la frontera entre dicho estado y Piedras Negras, Coahuila, como parte de la operación Estrella Solitaria que busca frenar la migración ilegal hacia EU.

En respuesta, el Departamento de Justicia estadounidense presentó una demanda civil para exigir al gobierno de Texas el retiro de ambas barreras, así como la prohibición de cualquier otro dispositivo con la misma finalidad. No obstante, Abbott ha reiterado que continuará con la operación hasta que el presidente Biden “refuerce las leyes migratorias”.

Seis muertes por graves incendios en Maui

La isla de Maui, en el paradisiaco archipiélago de Hawái, EU, está siendo azotada por una crisis devastadora. Se reporta que al menos seis personas han perdido la vida y otras 20 están heridas debido a incendios forestales de gran magnitud.

Estos incendios, que han desencadenado evacuaciones masivas, continúan ardiendo sin control, generando temores de un aumento en el número de víctimas mortales en las próximas horas.

La vicegobernadora de Hawái, Sylvia Luke, lidera la respuesta de emergencia en ausencia del gobernador Josh Green, quien se encuentra fuera del archipiélago. Luke expresó en una rueda de prensa en Honolulu: “Tenemos que estar unidos y tener coraje”.

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los residentes y turistas, se ha emitido una declaración de emergencia que desalienta la llegada de visitantes a la isla. “No es un lugar seguro”, advirtió Luke, ya que incluso esta mañana se registraron aterrizajes de aviones con turistas en Maui.

INCENDIOS EN MAUI: EVACUACIONES Y LUTO

Los devastadores incendios llevaron a alrededor de 2,100 personas a buscar refugio en albergues en toda la isla. Las labores de búsqueda y rescate continúan mientras las autoridades trabajan para controlar las llamas.

El fuego más destructivo

se inició en Lahaina, un pueblo turístico muy popular, este martes. Habitantes aterrados tuvieron que refugiarse en el océano para escapar de las llamas y el humo, siendo rescatados posteriormente por la Guardia Costera.

ASISTENCIA DE EMERGENCIA

La tragedia también afecta a otras áreas, como Kula en Maui y la península de Kohala en la isla de Hawái. La vicegobernadora Sylvia Luke activó la Guardia Nacional de Hawái para ayudar en las evacuaciones y la respuesta a la catástrofe.

Además, declaró un periodo de asistencia de emergencia que estará en vigor hasta el 15 de agosto. Se espera que el gobernador regrese a Hawái en la noche para dar respuesta a la emergencia. • (EFE)

Meteorólogo

Crisis climática

Robert Bohlin, meteorólogo del Servicio Meteorológico Nacional en Honolulu, informó para la revista Scientific American, que en esta época del año la sequía es común en la zona. Sin embargo, el experto señaló que los vientos alisios más débiles de lo normal impidieron la lluvia, lo que desencadenó los incendios forestales.

Estados Unidos sanciona a narcos del Cártel de Sinaloa

EU impuso este miércoles sanciones a narcotraficantes mexicanos señalados como miembros clave del poderoso Cártel de Sinaloa. Los individuos sancionados incluyen a Félix Núñez, conocido como “el Changuito”, y a los hermanos Alfonso y René Arzate.

El Gobierno de Joe Biden acusa a “el Changuito” de ser un líder poderoso y violento del Cártel de

Sinaloa en Manzanillo, Colima, y a los hermanos Arzate de manejar operaciones de narcotráfico en el área de Tijuana. Estos individuos son señalados como participantes activos en el tráfico de grandes cantidades de fentanilo y otros narcóticos.

SANCIÓN IMPUESTAS

Las sanciones impuestas a Fé-

lix Núñez “el Changuito” y a los hermanos Alfonso y René Arzate, suponen el bloqueo de sus activos en EU y prohíben cualquier transacción comercial con ellos.

“Las designaciones sobre Alfonso Arzate García y su hermano, René Arzate García, junto con Rafael Guadalupe Félix Núñez (Félix Núñez) se tomaron de conformidad con la Or-

den Ejecutiva 14059, que tiene como objetivo la proliferación internacional de drogas ilícitas o sus medios de producción. El Programa de Recompensas por Narcóticos del Departamento de Estado complementa los esfuerzos del Departamento del Tesoro para llevar ante la justicia a los involucrados en el tráfico de fentanilo”.

ANTECEDENTES

Félix Núñez, alias “el Changuito”, fue uno de los fundadores de Los Ántrax, brazo armado del Cártel de Sinaloa. Fue detenido por las autoridades en

2014 en Culiacán, Sinaloa. En 2016 enfrentó un proceso de extradición en el Juzgado Noveno con sede en la Ciudad de México. En el año 2017 se fugó del Penal de Aguaruto. Permanece prófugo hasta la fecha.

Los hermanos Arzate manejan las operaciones de narcotráfico en el área de Tijuana, en Baja California, donde “están involucrados en el tráfico de grandes cantidades de drogas, como el fentanilo”. Alfonso Arzate es jefe de plaza en Tijuana y uno de los hombres más buscados por el FBI. • (EFE en Washington)

CCE: Nuevos libros promueven la violencia contra empresarios

Los libros de texto de educación básica de la SEP no sólo cuentan con información pedagógica “errónea”, sino que promueven la violencia y el encono contra compañías y empresarios que generan empleos, acusó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Promueve sin razón la violencia, el encono y animadversión en contra de empresas y

empresarios que operan en el marco de la ley, y que con sus inversiones generan empleos y contribuyen al desarrollo del país con inclusión y equidad como lo ha reconocido el Presidente de la República en varias ocasiones”, advirtió en un comunicado.

El CCE y sus organismos que lo aglutinan como Concamin y Concanaco expresaron su pre-

ocupación ante la polémica generada en torno a los nuevos libros de texto gratuitos y pidieron a las autoridades educativas a enseñar Historia sin intentar reescribirla.

“Es relevante dejar constancia de los sucesos históricos y llamarlos por su nombre, en particular el asesinato de los empresarios Eugenio Garza Sada y Fernando Aranguren

por parte de la “Liga Comunista 23 de Septiembre” en 1973”, señaló.

El organismo privado que encabeza Francisco Cervantes, se unió a las voces que demandan que la Educación en nuestro país se centre en construir un sistema educativo de excelencia para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, sin ideologías, sin distingos de raza, género y posición social; y que la revisión de los libros de texto gratuitos se apegue al marco legal vigente en la materia.

El sector empresarial señaló que, con los nuevos libros de

texto de la SEP, “no se cumplieron con los procedimientos para su elaboración establecidos en la Constitución ni la Ley de Educación, al no estar basados en planes y programas de estudio y no considerar la opinión de los gobiernos de las entidades federativas ni de los diversos actores sociales involucrados en la educación.

Por el contrario, —agregó— están plagados de omisiones y errores que ya han sido identificados y difundidos por diferentes expertos y pedagogos, y publicados en los medios de comunicación. (Alejandro Páez) •

“La SEP ha actuado con desorden, minimizando reflexión sobre los libros de texto”...

Su implementación causará estragos en el medio urbano. En contraste, serán bienvenidos en escuelas rurales, que representan 54% de las instalaciones de educación básica, dice Diego Juárez, coordinador de la Red Temática de Investigación en Educación Rural

Daniel Blancas Madrigal
nacional@cronica.com.mx

La opacidad y falta de planeación en torno a los libros de texto frenará su uso e implementación en las aulas, en especial del medio urbano, aseguró el investigador Diego Juárez, coordinador de la Red Temática de Investigación en Educación Rural.

En cambio, dijo, el nuevo modelo de la SEP, basado en la desaparición de asignaturas y la realización de proyectos comunes, será bienvenido en las escuelas rurales.

La Red está conformada por más 130 maestros, académicos e investigadores especializados en la educación rural. Está avalada por el Conahcyt y tiene presencia en México y 11 países de Iberoamérica.

“Nos podríamos concentrar en los errores de forma y formato, que los hay, pero eso sería ver las hojas y no el bosque completo. En los libros desaparecen las asignaturas y se trabaja por tema comunes, globalizadores, y en general esa metodología será bienvenida en las escuelas rurales, porque es como trabajan desde hace décadas”.

¿Qué hacen hoy los maestros rurales?

Aunque había materiales para cada grado, ellos debían integrarlos en proyectos comunes, no podían

seguir el programa oficial y unían temas y asignaturas, porque la gran mayoría son maestros multigrado: al mismo tiempo atendían distintos grados. Ahora algunos maestros del área urbana se dicen confundidos: ¿cómo voy a integrar las matemáticas con el lenguaje y las ciencias naturales? Eso lo hacen los rurales desde hace mucho tiempo. Se está diciendo: ya no es por asignatura, sino

por temas; ya no es por grado, sino por fases, y se da más importancia a la educación comunitaria, intercultural y en eso los rurales son expertos.

El 55 por ciento de las escuelas de educación básica en el país se ubican en contextos rurales, comunidades menores a 2 mil 500 habitantes, conforme al INEGI. En esos planteles trabajan alrededor de 250 mil maestras y maestros.

Suena muy drástico desaparecer asignaturas...

No es nuevo. La reforma educativa de 2018 en Finlandia, uno de los países más innovadores en el tema educativo, desapareció las asignaturas. El trabajo por proyectos globalizadores está planteado en la pedagogía desde 1930, el problema está en cómo se implementará en las escuelas y ahí está el principal vacío de la SEP.

¿Cuál?

Su proceso ha sido muy opaco, esas discusiones no las deberíamos

tener a menos de 20 días del inicio escolar. A la SEP le ha faltado planeación: debieron dar a conocer los libros de texto hace por lo menos un año, para que los docentes tuvieran tiempo de conocerlos, examinarlos. Es un modelo pedagógico muy disruptivo, implica cambios para los docentes, principalmente del medio urbano, y la SEP ha actuado con desorden, minimizando el tiempo de reflexión. Tiene prisa, y eso es reprochable, vergonzoso. Si estás proponiendo algo nuevo, por más bueno que sea, tienes que dar tiempo.

¿Qué propondría?

Trabajar este año con los libros de texto que ya se tienen, y al mismo tiempo interactuar con los nuevos libros, para que los maestros los reflexionen, los discutan, y ya implementarlos en el próximo ciclo escolar.

La SEP ha insistido en que son conocidos ya por los maestros, que muchos de ellos participaron en el proceso...

Los materiales ya tuvieron que haber llegado a las escuelas, desde hace meses, pensando precisamente en las rurales, donde la distribución es muy compleja, hay que atravesar ríos, montañas. La SEP no puede decir que los maestros ya conocen los libros, porque ni siquiera ha habido una versión oficial de ellos. Las versiones que han circulado son extraoficiales (apenas este martes la SEP publicó los textos en la página de Conaliteg). Al menos en las regiones rurales, no llegarán a tiempo, lo harán a lo largo del segundo semestre del año. No se cumplirá la repartición a tiempo, sabemos de



Diego Juárez, coordinador de la Red Temática de Investigación en Educación Rural.

Escuelas

Mapa rural en el país

89,579	escuelas
preescolares	(53% del total del país)
96,920	primarias (57%)
39,689	secundarias (56%)

las dificultades logísticas.

Se ha criticado también la cuestión ideológica...

Todos los materiales educativos del mundo tienen un sesgo ideológico, lo ideal sería que no aparecieran, recordemos cómo se habló en la época panista del triunfo de Vicente Fox y la democracia. Se usa la educación para ideolo-

gizar, pero ahí la apuesta es que los docentes revisen los materiales de forma crítica, que cuestionen, y ese sea el ejemplo para los alumnos.

¿No les faltó músculo a los investigadores en el proceso?

Se ve la mano académica en este modelo. La Nueva Escuela Mexicana tiene una perspectiva pedagógica, fondeada principalmente por dos equipos: el de Ángel Díaz Barriga, del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, de la UNAM; y el de Rosa María Torres, de la Universidad Pedagógica Nacional. No es pura ideología 4T. Si se trata de ser autocríticos, sí, en general nos ha faltado un mayor y más firme posicionamiento frente a temas de interés público •

Libros de Texto, la AMC externa su preocupación

La Academia Mexicana de Ciencias ofreció asistencia para subsanar sus "fallas". Preocupa que no se valore la ciencia con claridad

Política educativa

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

La Academia Mexicana de Ciencias (AMC), externó "su preocupación" por la elaboración y errores de los libros de texto gratuitos que serían distribuidos el próximo ciclo escolar. Adicionalmente, mediante un comunicado, ofreció asistencia para subsanar sus "fallas".

El nuevo Consejo Directivo de la AMC, encabezado por el matemático José Seade Kuri, quien recientemente tomó posesión, expresó la preocupación por los procedimientos jurídicos y pedagógicos en la elaboración de los libros, que además de desaparecer tomos para cada materia, contiene diversos errores, de los cuales se desconoce el número, dijo el pasado miércoles Marx Arriaga en conferencia en Palacio Nacional, director general de Materiales Educativos de la SEP, quien los calificó como "áreas de oportunidad".

También alerta "la reserva de información sobre este proceso", que no ha sido transparente por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se ha limitado a referir que fueron elaborados con apoyo de los maestros.

"Más allá de lo anterior, los libros parecen tener una concepción que no da cabal cuenta de la pluralidad que existe en la sociedad mexicana. Tampoco hay claridad en lo relativo a su contribución a una educación de calidad basada en los resultados del progreso científico, como establece el Artículo 3º Constitucional".

El comunicado finaliza expresando la disposición de la AMC para coadyuvar en la revisión de los libros con la participación de sus miembros en las diferentes ramas del conocimiento científico, así como "elaborar propuestas que subsanen fallas y apoyen la calidad de la información científica" de éstos.

Por otra parte, la organización de activismo legal Uniendo Caminos México anunció que presentará amparos de grupos contra los libros y todo el proceso por el cual se llevó a cabo la Nueva Escuela Mexicana, en busca de reevaluar el proceso educativo. Joan Ochoa Sada, vocero de la organización dijo a "AM" que 14 asociaciones han colaborado pa-



Ante la presión social y mediática, autoridades educativas exponen en Palacio Nacional detalles sobre la elaboración de los libros.

ra presentarlos y que se encuentran en contacto con la Unión Nacional de Padres de Familia.

Esta organización es conocida por su especialidad en amparos que incluyen temas de seguridad, ley electoral y, recientemente, amparos contra la nueva Ley General de Ciencia, en todos los casos con resoluciones a favor.

LA VOZ DE UN EXPERTO

Aunque la AMC no fue convocada ni se conoce el grueso de cómo se elaboraron los libros, por ser información reservada, sí se puede contar con que al menos uno de sus representantes participó en su elaboración: Ángel Díaz Barriga, investigador emérito del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM.

En la conferencia de la SEP en Palacio Nacional del martes pasado para exponer puntos de las publicaciones, entre las posiciones y defensa política de éstas por parte de los funcionarios, destaca la participación de Díaz Barriga en un acto poco común en las conferencias y actividades de gobierno: contar con la participación de un especialista miembro de la comunidad científica del país.

Durante su participación, el académico refirió que el nuevo plan de estudios de la SEP, y por consecuencia los libros de texto, tiene una fundamentación pedagógica más cercana a la realidad de los estudiantes y lo cual explica el sentido de la integración de disciplinas en los libros:

180 mil

Firmas en contra de su distribución

El pasado 22 de julio, académicos de diversas instituciones lanzaron la petición "El futuro de niñas, niños y jóvenes en riesgo: No a los nuevos libros de texto gratuito" en la plataforma Change.org, que ha alcanzado más de 185 mil firmas en sólo dos semanas.

La solicitud pide detener la distribución de los libros, hasta que pasen por la revisión de especialistas, profesionales y docentes, como se había hecho hasta antes de esta nueva versión.

Sin embargo, Alma Maldonado, académica del Cinvestav quien lanzó la petición, dijo anteriormente a "Crónica" que si bien una carta no detendrá este retroceso educativo, sí deja un antecedente del gremio y busca la atención de la SEP, la cual ha tenido un comportamiento fantasma ante el debate y la discusión de este problema que no es menor.

"Lo que tiene que ver con la vida del niño con la articulación de los conocimientos que provienen de las disciplinas".

Añadió que el plan de estudios reconoce la autonomía profesional del docente y pone relevancia al entorno en el que viven los niños, en la búsqueda de que efectúen una convivencia, aprendizaje y respeto a la diversidad.

Refirió algunas otras explicaciones de temas como el Programa Analítico para los docentes, que no es fijo; en tanto que, el Programa Sintético ofrece un panorama de contenidos de cada fase del plan de estudios. Esto funciona como un mapa de ruta para los docentes en los cuatro campos formativos y los contenidos disciplinares de cada uno.

El nuevo plan de estudios busca, por primera vez, dijo, autonomía profesional del docente, donde cada escuela podrá llevar a cabo adecuaciones para su funcionamiento •

Los libros parecen tener una concepción que no da cabal cuenta de la pluralidad que existe en la sociedad mexicana: AMC

Plan de estudios reconoce autonomía profesional del docente y pone relevancia al entorno en el que viven los niños: Ángel Díaz Barriga



Sociedad

No olvidar: deben mujeres mayores de 25 años realizarse Papanicolaou

IMSS HIDALGO

► El cáncer cervicouterino es un tumor maligno que inicia en el cuello de la matriz como consecuencia del Virus del Papiloma Humano

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

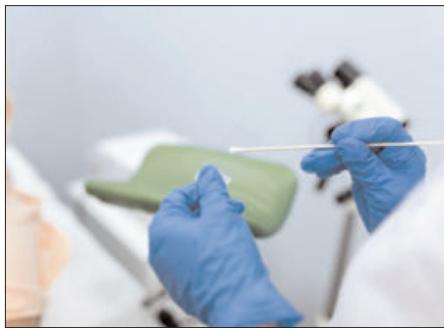
El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo en conmemoración del Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Cervicouterino, con el objetivo de invitar a las mujeres a que se realicen cada año el estudio de Papanicolaou que ayuda a detectar este tipo de padecimientos, el cual es un crecimiento anormal de las células que se encuentran en el cuello de la matriz.

Según la dependencia federal, el cáncer cervicouterino es un tumor maligno que inicia en el cuello de la matriz co-

mo consecuencia del Virus del Papiloma Humano y es más frecuente en mujeres mayores de 30 años; puede causar una displasia cervical, la cual es una lesión precancerosa, que si no se trata y se deja evolucionar, puede llegar a causar cáncer en un periodo de 10 años o menos.

"El Papanicolaou es un estudio que se deben hacer todas las mujeres que ya iniciaron relaciones sexuales o que tienen más de 25 años", recomendó Llurely Cristina Islas Téllez, coordinadora auxiliar de Salud Pública del IMSS Hidalgo.

Además, explicó que este procedimien-



PROCEDIMIENTO. Introducción de un espejo vaginal que permite ver el cuello de la matriz y tomar una muestra de células, que son analizadas para identificar si son normales o presentan alguna alteración.

to consiste en la introducción de un espejo vaginal que permite ver el cuello de la matriz y tomar una muestra de células, que son analizadas para identificar si son normales o presentan alguna alteración.

Algunos de los principales factores que pueden influir en las mujeres tener este tipo de cáncer son:

- Inicio de actividad sexual antes de los 18 años o más de 3 compañeros sexuales.
- Más de 3 partos.
- Fumar
- Desnutrición.
- Tienen infección por el virus del papiloma humano en el cuello de la matriz.

El INAI en coordinación con el SNT, a través de los Organismos Garantes de Transparencia de las Entidades Federativas interesados en colaborar, así como la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios y la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, y las Coordinaciones Regionales como instancias del mismo.

CONVOCAN

A la comunidad de profesionales y estudiantes de comunicación y periodismo, investigadores, académicos, profesionistas y estudiantes de carreras afines a las ciencias sociales, de universidades públicas o privadas y al público en general.

2DA. CATEGORÍA ENSAYO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Esta categoría premiará al mejor ensayo que tome como base para su elaboración el ejercicio del derecho de acceso a la información, la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia y el uso de la misma, como instrumento de la actividad periodística.

Está dirigido, principalmente, a académicos e investigadores de la comunicación y periodismo, así como aquellos de carreras afines a las ciencias sociales interesados en abordar el tema marco, con el objetivo de mostrar los usos y aplicaciones del derecho de acceso a la información en la academia y como herramienta fundamental para investigaciones académicas.

Objetivo: Elaborar un Ensayo en donde se muestre la importancia, utilidad y aplicabilidad del derecho de acceso a la información pública y la Plataforma Nacional de Transparencia en la investigación académica o en la actividad periodística, aprovechando la información publicada por las instituciones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las solicitudes realizadas a los sujetos obligados y las respuestas de éstos, así como las resoluciones de los organismos garantes a los recursos de revisión, contenidas en la PNT.

3RA. CATEGORÍA REPORTAJE UNIVERSITARIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

En este rubro se podrán presentar reportajes resultado de investigaciones universitarias con un tema de la información de la PNT, ya sea de las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de las solicitudes de información con sus respectivas respuestas y/o de las quejas a las respuestas, con las resoluciones de los organismos garantes. Esta categoría está dirigida a la comunidad universitaria interesada en el derecho de acceso a la información y la transparencia de la gestión pública.

Objetivo: Elaborar un reportaje o un trabajo de investigación sobre la información contenida en cualquiera de los módulos de la PNT: información pública, solicitudes y/o quejas, que explore las ventajas de contar con la información publicada al alcance de la sociedad, como resultado del ejercicio del derecho de acceso a la información pública o derivada del cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información pública, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia.

PREMIOS

Los 3 ganadores por categoría recibirán los siguientes premios:

- Participación en el Evento de Premiación;
- Un reconocimiento firmado por la presidenta del INAI, en su calidad de presidenta del INAI y del SNT, así como por aquellos que acuerde el Comité Técnico;
- Premio económico en efectivo consistirá en:

1er Lugar \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)
2do Lugar \$60,000.00 (sesentamil pesos 00/100 M.N.)

3er Lugar \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

**RECEPCIÓN DE TRABAJOS DEL
31 DE MARZO AL 18 DE AGOSTO DE 2023**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 24 DE OCTUBRE DEL 2023

CONSULTA LAS BASES Y REGÍSTRATE

<https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2023>



4º CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2023

1ER. CATEGORÍA

REPORTAJE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Esta categoría premiará al mejor trabajo documental que pueda ser difundido generando un impacto informativo en cualquier medio informativo mexicano (impreso, audiovisual y/o digitales, como periódico, revista, portal electrónico, televisión, radio, podcast, videopodcast, web interactiva y afines).

Objetivo: Elaborar un Reportaje en donde se muestre la importancia y la utilidad del derecho de acceso a la información pública en la actividad periodística, aprovechando la información publicada por las instituciones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las solicitudes realizadas a los sujetos obligados y las respuestas de éstos, así como las resoluciones de los organismos garantes a los recursos de revisión, contenidas en la Plataforma Nacional de Transparencia.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Vinculación, Promoción,
Difusión y Comunicación Social

COMISIÓN DE ASUNTOS DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA